

UDS

ANTOLOGÍA

POLITICA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

CUARTO CUATRIMESTRE

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Marco Estratégico de Referencia

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor de Primaria Manuel Albores Salazar con la idea de traer Educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer Educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tarde.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en septiembre de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró como Profesora en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de finanzas en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el

año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el Corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y Educativos de los diferentes Campus, Sedes y Centros de Enlace Educativo, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca a nivel nacional e internacional.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

MISIÓN

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad Académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra Plataforma Virtual tener una cobertura Global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

VALORES

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

ESCUDO



El escudo de la UDS, está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

ESLOGAN

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

POLITICA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Objetivo de la materia: Generar la reflexión de los modelos educativos en las diversas etapas de la historia mexicana, así como los aportes de los sujetos y grupos sociales en su concepción y desarrollo práctico, que permitan comprender los problemas pedagógicos actuales a partir de una perspectiva histórica social.

Tabla de contenido

ÍNDICE.....	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD I. GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN	8
1. Concepto de historia	8
1.1. Metodología de la historia.....	10
1.2 Historia y la educación.	12
1.2.1 Historicidad y complejidad del fenómeno educativo	13
1.3 La educación en las sociedades mesoamericanas	15
1.3.1 La educación mexicana.....	15
1.3.2 La educación maya	19
UNIDAD II. LA EDUCACIÓN EN EL VIRREINATO	22
2. El siglo de la conquista. Siglo XVI	22
2.1 Las ordenes mendicantes. (Franciscanos, Dominicos, Agustinos)	23
2.3 La educación de los indígenas.....	26
2.4 Las primeras instituciones educativas: Real y Pontificia	27
2.6 La educación para la consolidación de un orden. Siglo XVII.....	30
2.7 La educación de los criollos	34
2.8 La educación de las castas	37
UNIDAD III.LA ILUSTRACIÓN. SIGLO XVIII	40
3. La educación ilustrada.....	40
3.1 La educación de la mujer	40
3.2 Las escuelas de primeras letras: escuelas "pías", escuelas de "amigas"	42
3.3 El colegio de San Ildelfonso	44
3.4 La educación en el México independiente.....	47

3.4.1 El surgimiento de la Nación y la Instrucción Pública	47
3.4.2 La organización del sistema educativo	50
3.4.3 La escuela lancasteriana	53
3.5.4 La escuela pública	54
3.5.5 La Universidad Nacional	56
UNIDAD IV . LA EDUCACIÓN DURANTE EL PORFIRIATO.	57
4.1 La Educación En El Porfiriato.....	57
4.2 La unificación educativa	60
4.3 La influencia positivista	64
4.4 La pedagogía mexicana	66
4. 5 El sistema educativo nacional.	69
4.5.1 El proyecto educativo de Vasconcelos.....	69
4.5.2 La educación Socialista	75
4.5.3 El proyecto educativo de Torres Bodet.....	76

UNIDAD I. GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN

1. Concepto de historia

Actualmente, 'historia' es un término que empleamos con mucha frecuencia en nuestra vida diaria. Sin embargo, pocas veces notamos que este término engloba varios significados. Por ejemplo, cuando decimos "Te voy a contar la historia de Aladino...", el término historia se refiere a un cuento, a cualquier tipo de narración. Esta acepción del término historia se asemeja a la del vocablo inglés 'story'. En cambio, cuando decimos "Santiago estudia la carrera de Historia en la universidad", el término historia se refiere a la historia como una disciplina, como lo es la Filosofía, la Física o cualquier otra disciplina académica. Por último, cuando decimos "A Jorge le gusta mucho la historia de Egipto", el término historia se refiere al devenir histórico, es decir, todo ese cúmulo de acontecimientos y procesos de la historia de Egipto que hacen de ésta una historia tan fascinante para muchas personas.

De modo que tenemos tres acepciones distintas del término historia:

- 1) historia como narración
- 2) historia como disciplina
- 3) historia como devenir

La primera acepción, historia como narración, se emplea para referirse a narraciones literarias, por lo tanto, las acepciones que nos interesan para los fines de este curso son la historia como disciplina y como devenir.

La historia es una disciplina que estudia el devenir histórico, es decir todo ese cúmulo de acontecimientos y procesos humanos en el tiempo. El historiador francés Marc Bloch definió a la historia como la disciplina que "estudia a los hombres en el tiempo", en contraste con la definición tradicional de "ciencia que estudia el pasado para comprender el presente". "Esta última definición resulta problemática, puesto que es imposible delimitar las fronteras entre el pasado y el presente. Si el historiador únicamente estudiara el pasado, entonces no tendría nada que decir sobre el presente. Por otro lado, si el historiador estudiara "el pasado", también tendría que estudiar el

origen del Universo, la formación del Sistema Solar, entre otras muchas cosas que están fuera del alcance de su disciplina.

En contraste, pensar que la historia estudia “a los hombres en el tiempo”, refleja mejor el campo de estudio del historiador. Por un lado, la historia no estudia la historia natural (formación del universo, historia de la Tierra, etc.) sino la historia humana. Por otro lado, el historiador se preocupa por analizar al hombre en sociedad y cómo se ha transformado en el tiempo, no únicamente en el pasado.

Otro error común, es pensar que la historia es una ciencia que se interesa por la memorización de fechas y batallas. En esa misma lista de equívocos, se encuentra la idea de que la historia sólo sirve para legitimar al poderoso, descrito en la frase “la historia sólo la escriben los vencedores”.

La historia no tiene el objetivo de memorizar fechas y batallas, sino de comprender procesos históricos. Una persona que verdaderamente conoce la historia es capaz de describir el proceso histórico de un país desde la época más remota hasta la actual, en vez de sólo retener fechas, tratados o anécdotas de héroes nacionales.

La idea de que la historia sólo es escrita por los vencedores es válida únicamente para la historia que utiliza la demagogia, pero no para la historia crítica, académica o científica que tiene un interés científico, no pragmático. Por ejemplo, en vísperas de una fecha o conmemoración histórica importante, como “el grito de Independencia”, sería ilógico que, en una celebración de corte nacionalista y patriótico como ésta, se respetaran los gritos originales de Miguel Hidalgo, como “¡Viva Fernando VII!”, quien era el rey de España. En cambio, para la historia con fines científicos, sin ningún compromiso político que pagar, existe la libertad absoluta para estudiar y concluir lo que sea. Al respecto, concluía el historiador mexicano Carlos Aguirre:

sí practicamos el análisis histórico desde esta idea de la historia siempre atenta al cambio, siempre enfocada en esa dialéctica de permanencia y de transformación de todos sus objetos de estudio, desembocamos necesariamente en una historia genuinamente crítica que, junto al “lado bueno” de las cosas, observa y analiza también su “lado malo”, desmitificando a los héroes, normalizando a los personajes y a las situaciones extraordinarias y excepcionales, al tiempo que “desglorifica” los orígenes y gestas fundadoras, e introduce sistemáticamente los fracasos junto a los éxitos, la vida cotidiana al lado de los “grandes momentos históricos”, los procesos sociales y económicos por debajo de las grandes batallas militares o de los

resonantes sucesos políticos, y las creencias colectivas y la cultura popular junto a las brillantes ideas y las “obras geniales” de la ciencia, la literatura o el conocimiento de lo social. (Aguirre, págs. 10-20)

Como puedes ver, la definición de la historia es tan complicada como definir cualquier otra disciplina como las matemáticas, la psicología o las ciencias de la comunicación. Sin embargo, todos los especialistas en el tema, concuerdan en que la historia no sólo estudia fechas, discursos, batallas o héroes patrióticos, sino que estudia todo fenómeno humano en el tiempo desde una perspectiva histórica, capaz de abarcar una gran variedad de fenómenos, desde la vida cotidiana hasta una crisis económica mundial.

1.1. Metodología de la historia

Una propuesta metodológica de educación histórica que se centra en el análisis e interpretación de fuentes históricas de primera y segunda mano, y en el desarrollo de conceptos que permiten ordenar la información contenida en las fuentes primarias y avanzar hacia la comprensión de los procesos que se analizan. (Secretaría de Educación Pública , 2013)

La investigación histórica se refiere al esfuerzo que se realiza con el propósito de establecer sucesos, ocurrencias o eventos en un ámbito que interesa al historiador; se entiende por metodología el modo como se enfocan los problemas y se buscan las respuestas.

Según Best, cuando el esfuerzo que se realiza es sistemático –partiendo de un problema se proponen hipótesis, las cuales son verificadas a partir de datos primarios, a fin de formular generalizaciones o conclusiones–, se puede decir que la investigación histórica se ubica en el ámbito de la ciencia.

Pero la historia como una actividad del hombre es tan antigua como la humanidad y antecede el largo proceso de cambio que, con sus raíces en la Edad Media, tuvo lugar durante los siglos XVII y XVIII,4 culminando con la revolución científica introductora del pensamiento empírico y la cosmovisión mecanicista. Así, bajo la influencia de la nueva cosmovisión, las ciencias humanas se dedicaron a aplicar el pensamiento científico a lo que normalmente eran ciencias interpretativas.

La historia en sus orígenes dependía principalmente de medios orales como forma de transmisión y suponía que el transmitir la experiencia de una generación a otra era un método práctico de enseñar;

la persona se apoyaba en ese conocimiento para enfrentar su presente. Pero a partir del siglo XVIII comenzó a darse una separación entre el ámbito de la experiencia inmediata del individuo y el campo de sus expectativas.

La distancia entre el pasado y el futuro se incrementó hasta que se dio una ruptura entre el pasado y el futuro, entre tradición y novedad. Desde entonces lo novedoso sería entendido únicamente como aquello que es nuevo. El estudio o contemplación del pasado no fue suficiente para resolver los problemas del presente.

Cada evento fue reconocido como singular y único. Cierta tiempo es tan bueno como cualquier otro. Cada uno es diferente. La preferencia por un tiempo en lugar de otro es asunto de gusto. Este cambio de enfoque tiene su más radical expresión en la Revolución Francesa al establecerse un nuevo calendario, un nuevo orden cronológico comenzando de cero. Este fenómeno social formalizó la ruptura del pasado con el futuro, de la tradición con la novedad.

Las fuentes de información y su clasificación

Se entiende por fuente de información toda persona u objeto que disponga u ofrezca datos relevantes respecto al asunto en investigación. Estas fuentes pueden ser clasificadas en dos categorías básicas: fuentes primarias y fuentes secundarias.

La fuente primaria es aquella que está directamente relacionada en términos de tiempo y espacio con el evento, hecho, suceso u ocurrencia que se estudia. Puede ser el testimonio de personas que participaron en el hecho o lo observaron directamente, lo cual conduce a lo que se conoce como testimonio oral; esto se obtiene mediante una entrevista personal que se registra y transcribe según el testigo relata su experiencia.

Otras fuentes primarias son los documentos elaborados con el propósito expreso de transmitir información que pueda ser usada en el futuro. Entre éstos se pueden mencionar: autobiografías, actas, leyes, constituciones, decisiones de tribunales, informes oficiales, bitácoras, certificados, licencias, permisos, declaraciones juradas, proclamas, facturas, prospectos, listas, catálogos, películas, fotografías, videos, catálogos, discos, transcripciones, periódicos, revistas, informes de investigación, anuncios, mapas, recetas, cartas.

Un tercer grupo de fuentes primarias son las reliquias o restos. Son testimonios históricos cuya existencia no tuvo como objeto deliberado y consciente transmitir información para ser utilizada en el futuro. Asociados a una persona, grupo o período, fósiles, esqueletos, herramientas, armas, alimentos, utensilios, vestidos, viviendas, muebles, pinturas, cuadros, monedas, objetos de arte, pueden proporcionar una clara evidencia del pasado revelando información, por ejemplo, acerca del modo de vida, contexto sociocultural, economía, condiciones higiénicas.

La fuente secundaria de datos tiene en general un valor limitado por causa de las distorsiones que sufre la información al pasar de un emisor a un receptor. Según la teoría de la comunicación, el mensaje que se origina en el emisor tiene que ser codificado a fin de que corresponda a una forma o medio específico de transmisión; dicho mensaje puede ser alterado por elementos que causan “ruido” en el momento de emitir y transferir la información. Después el receptor tiene que decodificar la información recibida, lo cual implica en muchos casos interpretar la información, lo que puede alterar la idea original. La persona que escribe o provee una información de segunda mano no se halla en la escena del acontecimiento que se estudia en el momento cuando acontece; por lo general relata lo que otro, que dice haber estado allí, dijo o escribió.

Los libros de texto, los manuales de historia, las enciclopedias, noticias de periódicos, crónicas, trabajos de revisión de literatura, son fuentes secundarias cuando se estudian los temas que ellos contienen, aunque dependiendo del propósito o asunto de la investigación, pueden ser consideradas fuentes primarias si lo que se estudia no es su contenido, sino la persona y la forma como se presenta el contenido. Por ejemplo, un libro de texto en administración educativa o contabilidad es una fuente secundaria para estudios de la forma como se entiende una teoría administrativa o la forma como se practica la contabilidad en cierto momento de la vida de una sociedad. Pero esos mismos documentos son fuentes primarias si la investigación trata de los contenidos que se abordaron en la enseñanza de la teoría administrativa o de la contabilidad en un período particular de la formación profesional. (Grajales, 2002)

1.2 Historia y la educación.

La Historia de la Educación estudia diacrónicamente una parcela de la actividad y del comportamiento humano, la actividad de educar, sin descuidar que se trata de una actividad inserta

en un todo más amplia que la condiciona sistemáticamente. Todo fenómeno educativo, toda teoría o idea sobre educación, se debe inscribir en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales donde se gesta; aspecto éste que reclama por parte del historiador de la educación un tratamiento interdisciplinar de su objeto cognitivo. Por consiguiente, a lo largo del tiempo se han manejado distintas concepciones sobre educación que originaron la existencia de prácticas múltiples dependiendo de las finalidades que a ésta le asignó la sociedad del momento.

Estas dos proposiciones básicas, la historicidad y complejidad del fenómeno educativo y el concepto de “educación” que los historiadores educacionales utilizan actualmente cuando realizan sus investigaciones, reclaman una reflexión por nuestra parte, con vistas a ir acercándonos con rigurosidad a lo que constituye el campo de estudio de la Historia de la Educación.

1.2.1 Historicidad y complejidad del fenómeno educativo

“No hay duda de que la realidad educativa está marcada por el signo de la historicidad. Porque la educación es una cualidad privativa del hombre y al hombre le es esencial el moverse en la Historia”. Y es que quizás lo primero en lo que debemos centrar la atención es en el carácter histórico del ser humano y en su necesidad de educación, de crecimiento, de desarrollo, de ser más.

Uno de los pedagogos contemporáneos que, a nuestro entender, establece una reflexión lúcida acerca de la historicidad del ser humano es Paulo Freire, quien explicita claramente la antropología de la que parte a la hora de diseñar su propuesta educativa. El brasileño basa sus planteamientos en la idea de apertura, de inacabamiento del ser humano. Éste no es un ser concluido, terminado, tiene que ir construyendo su existencia.

A diferencia del resto de los animales, posee conciencia de su incompletitud, es capaz de reflexionar acerca de sí mismo y de saberse viviendo en el mundo. Es el homo sapiens sapiens, el hombre que sabe que sabe. Su conciencia es siempre intencional, es conciencia de, conciencia cargada de contenido, una conciencia volcada hacia el mundo, en relación dialéctica con él.

No existe conciencia sin mundo, ni mundo sin conciencia, es decir, sin la presencia de los seres humanos. Mientras que, para los animales, la realidad externa que los rodea constituye un mero soporte atemporal, es decir, el aquí no es sino un “hábitat” con el que contacta, viven sumergidos

en la vida, sin posibilidad de emerger de ella, ajustados y adheridos a la realidad, para los hombres y mujeres la realidad circundante se convierte en mundo.

Esto se realiza gracias a la capacidad de los seres humanos de actuar sobre ella a partir de unos propósitos, de unos fines determinados, impregnándola de este modo de “humanidad”, transformándola mediante su praxis, a través de su trabajo. Modificar el mundo es humanizarlo, aunque esto no suponga la humanización de los hombres y mujeres. Puede sencillamente implicar la impregnación del mundo con la presencia creativa del ser humano, pero dicha impregnación puede conducir tanto a la humanización como a la deshumanización, al engrandecimiento del sujeto como ser ético o a su degradación.

Ahora bien, ambas alternativas revelan al ser humano su naturaleza problemática, le impulsan a que ejerza su libertad. Los hombres construyen la historia que, a su vez, los constituye. El aquí ya no es sólo un espacio físico como para el resto de los animales, es también un espacio histórico.

La educación para Freire, pues, toma como base la indeterminación del ser humano, la conciencia que tiene de su finitud, de ser inacabado, que le lleva a estar en una búsqueda constante de “ser más”, de crecer como persona. En esta búsqueda no está solo, sino que la realiza en comunión con otros seres humanos, con los otros miembros de la comunidad en la que está inserto.

El “yo” personal siempre es una interacción del componente genético y del ambiente donde el sujeto se desarrolla. Y en ese ambiente siempre está vigente el pasado cultural, la forma de aprehender la realidad, de enfrentarse a los problemas vitales que la comunidad ha ido gestando durante siglos. En el “yo” se funden pasado –experiencias anteriores– presente y futuro –expectativas y planes de acción–. Y ello sin que haya de ser entendido sólo desde la perspectiva ontogenética sino también filogenética.

Esta indeterminación del ser humano se une a la indefensión característica de nuestra especie que plantea asimismo la exigencia de educación. Tal como afirma Manganiello, “el acto educativo es inherente y necesario a la naturaleza humana. El hombre, al nacer, es quizá el ser de la naturaleza más desamparado. Abandonado a sus propias fuerzas en los primeros años, no tardaría en sucumbir.

La inferioridad de sus recursos y medios físicos de defensa y la lentitud de su proceso de maduración le hacen imprescindible la protección ajena durante mayor tiempo que a cualquiera de los otros seres vivos”. Ello origina que, en toda sociedad o grupo humano, más o menos evolucionado, institucionalizado o no, exista el cuidado educativo, iniciándose con lo que se suele denominar la crianza para continuar en las sociedades más avanzadas con la educación reglada.

En este proceso, que comienza con el nacimiento, el neonato irá aprendiendo a responder a ciertos estímulos y no a otros, a pensar de acuerdo con una determinada lógica, a interpretar y valorar la realidad conforme a los patrones de su cultura. Este proceso básico no varía de un grupo humano a otro, de una época histórica a otra, pero sí el contenido de la educación, lo que se enseña y tiene que aprender.

Estas variaciones se justificarán por los valores, objetivos y aspiraciones de cada sociedad, por los fines que se plantee. Los procesos educativos, por tanto, se insertan en unas coordenadas espacio-temporales que los configuran, se incardinan en un proyecto global de la sociedad. No es la educación la que conforma la sociedad de cierta manera, sino la sociedad la que, conformándose de cierta manera, constituye la educación de acuerdo con los valores que la orientan.

Ahora bien, junto a esa función reproductora, la educación puede ser palanca de cambio, de transformación, dado que le posibilita, en ocasiones, contar con un repertorio de competencias que le hace capaz de criticar de forma constructiva la sociedad en la que vive, de intervenir sobre ella en una línea optimizadora. (Guichot, 2006)

1.3 La educación en las sociedades mesoamericanas

1.3.1 La educación mexicana

La educación que recibían los niños mexicanos comenzaba prácticamente desde el día de su nacimiento. Al nacer, sus padres y los sacerdotes pronunciaban largos discursos y profetizaban en torno a su destino. Los infantes eran considerados como pequeños y adultos y estimados por sus padres como “joyas o plumas preciosas”.

Al crecer, los niños realizaban tareas caseras, como acarrear agua y leña, barrer la casa, reparar las redes de pesca y preparar el fuego, entre otras actividades. Es menester indicar que la educación impartida en la casa estaba dividida por sexos, ya que el padre enseñaba al hijo sus deberes, en tanto

que la madre instruía a su hija en las labores de moler el maíz, elaborar tortillas y la manufactura de la ropa.

Las artes y oficios eran transmitidos, como se ha hecho notar, de padres a hijos, pero cuando estos alcanzaban cierta edad, entre seis y nueve años, eran enviados a escuelas especializadas en donde fortalecían sus cuerpos y espíritus.

En México Tenochtitlan había dos tipos de “residencias” de varones, destinadas a la educación: La Telpochcalli, “casa de los jóvenes” (consagrada a Tezcatlipoca, deidad guerrera) y el Calmécac, “residencia de sacerdotes” (dedicada a Quetzalcóatl, rey sacerdote tolteca, asociado con el progreso social).

A la primera acudían los muchachos del pueblo y se localizaban en distintos barrios. En estos centros los jóvenes recibían educación para que, posteriormente, pudieran desempeñarse en las obras públicas, como la construcción de edificios y canales, la labranza de la tierra y la guerra. La edad adecuada para ingresar a estos centros educativa rondaba entre los seis y los nueve años; algunas fuentes establecen que era a los doce años.

Al llegar a la adolescencia, los jóvenes desarrollaban distintas tareas, entre ellas, la de servir como escudero de guerreros experimentados, hasta el momento en que comenzaba a pelear por sí solos. La perspectiva de avanzar hacia la alta jerarquía militar dependía de su exitoso desempeño en los combates. El que lograba capturar un guerrero enemigo obtenía el título de “cautivador”, lo que se simbolizaba a través de un nuevo corte de pelo y el derecho a portar algunas insignias.

De entre los cautivadores se elegían a los teachcahuan. Instructores de los equipos en que estaban organizados los jóvenes, los telpochtlatoque, jefes de los instructores y los tlacatecatl, que dirigían las escuelas.

Hacia los 20 años egresaban del Tepochcalli para contraer matrimonio y convertirse en jefes de familia. Se les registraba, entonces, en los padrones tributarios y pasaban a las órdenes de los cuadrilleros de los distintos barrios. Por último, los guerreros que no hubieran obtenido logros militares relevantes durante su estancia en el Tepochcalli, prácticamente se retiraban de la vida guerrera, aunque seguían sujetos al servicio militar.

De lo anteriormente mencionado, puede observarse que este centro impartía conocimientos de carácter técnico y militar, aunque no dejaba de lado la instrucción en materia de religión y moral, historia, canto, danza y música, con un especial énfasis de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Por otra parte, el Calmécac o residencia sacerdotal, era el centro náhuatl de educación superior. Estaba destinado para los hijos de la nobleza, en donde los jóvenes aprendían buenos hábitos, deberes y ejercicios religiosos que les aseguraban un comportamiento intachable.

En algunos casos podían asistir niños y jóvenes del pueblo, siempre y cuando tuvieran particular capacidad para las materias que impartían.



Amonestaciones del sacerdote tepan teohuatzin a los estudiantes del Calmécac (Códice Florentino)

Los barrios o calpullis más importantes en la ciudad de México Tenochtitlan contaban con un Calmécac; según algunas fuentes documentales, en la ciudad existían al menos seis de estos centros educativos.

En el calmécac, la educación se dedicaba a la formación de la élite religiosa y de líderes políticos y militares. Se difundían las doctrinas y conocimientos religiosos de más alto nivel:

- La interpretación de los manuscritos o códices, que eran libros con información histórica, genealogía, religiosa y administrativa.
- Los elementos relativos al cómputo calendárico, que era regido a través de la tonalpohualli, calendario adivinatorio y del xihpohualli, calendario agrícola-religioso.
- La historia, que estaba ligada íntimamente con las concepciones acerca de la creación del mundo (cosmogonías), con la composición del universo (cosmología), y el sentido de los dioses le habían dado a la misión del hombre en la tierra.

- El adiestramiento y herbolaria, que era el conocimiento de especies vegetales para ser utilizadas con fines curativos.
- La astronomía, que era el estudio de la posición y movimiento de los cuerpos celeste, con una fuerte connotación religiosa.

Aunado a los conocimientos anteriores, los jóvenes también recibían instrucciones sobre sus deberes como miembro de la comunidad, en aspectos como la administración de gobierno y justicia, el canto, la danza, la agricultura, la arquitectura y la caza.

Los sacerdotes del Cálmeac, o al menos una parte, podían ascender en la jerarquía militar, ya que también participaban en la guerra.

En el interior del Cálmeac existían cuatro niveles de formación para los jóvenes. Los recién ingresados eran “sacerdotillos”, que se ocupaban de la limpieza y mantenimiento de los templos. Ascendías después a jóvenes sacerdotes y, posteriormente, a “dadores de fuego”.

De entre estos últimos, se escogían a dos sacerdotes supremos, “Serpientes emplumadas”, que eran los máximos líderes religiosos, representantes de Tláloc, dios de la lluvia y de Huitzilopochtli, deidad solar y guerrera.

Por último, en lo que respecta a la educación de la mujer, fuera de su casa se impartía por una sacerdotisa que les enseñaba las artes domésticas y religiosas. Existía un código de conducta muy rígido y su violación era severamente castigada.



Casi todas las niñas dejaban la escuela para casarse, aunque algunas continuaban en escuelas especiales que las preparaban para sacerdotisas. En términos generales, puede afirmarse que la mujer tenía participación restringida dentro de la vida política, ya que se dedicaba fundamentalmente a las

labores domésticas, excepto cuando era designada reina o cacique. (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990)

1.3.2 La educación maya

Objetivos de la educación entre los mayas

El carácter acentuadamente militar de la educación entre los aztecas, se atenúa por manera considerable en la cultura maya. "La vida de los mayas estaba sujeta a tres fines: servir a su pueblo, a su religión y a su familia, todo ello de acuerdo, naturalmente, con su condición sexual. El amor al trabajo, la honradez, la continencia sexual y el respeto debían ser las cualidades fundamentales en el hombre y en la mujer.

La educación, en consecuencia, comenzaba en el hogar y estaba a cargo de los padres, continuándose luego por otras personas (sacerdotes, maestros en oficios, etc.), y ciertas instituciones. Tan importante era esta educación que de ella dependió, en gran parte, la estabilidad de la sociedad y poderío maya durante tantos siglos.

Se trataba en general de un pueblo sumamente acostumbrado al trabajo. Las labores del campo, sobre todo, eran las más esenciales de todas, a las cuales se dedicaba casi toda la población, incluso, a veces, las mujeres"

El curso de la educación

La educación comenzaba en el hogar y estaba a cargo de los padres. La inspiraba un carácter religioso, como se desprende del hecho de que el sacerdote fijaba el futuro del recién nacido por medio del horóscopo. A los cuatro meses (número sagrado que indica el tiempo en que fertiliza el maíz) se colocaba una hachita en la mano del niño, para significar que éste debía ser un buen agricultor. A las niñas de tres meses se las hacía imitar la molienda del maíz.

Los niños pasaban el tiempo jugando al aire libre, pero los juegos mismos tenían un designio educativo: eran imitaciones, las más veces, de las futuras labores que habrían de ejecutar. A los nueve años ayudaban los niños a su padre en las faenas del campo; las niñas, a su madre en las labores domésticas. Cumplidos doce años, eran bautizados los hijos, consagrándolos para la vida pública. Entonces abandonaban el hogar e ingresaban en un establecimiento educativo.

Dichos establecimientos eran internados. Había dos clases de estos establecimientos: una para los nobles y otros para la clase media. En el primero se daba preferencia a la enseñanza de la liturgia, sin descuidar la relativa a la astiología, la escritura, el cálculo y la genealogía. En el segundo, la educación era menos esmerada, acentuándose las prácticas militares.

La educación femenina

Gran atención se concedía a la educación de las niñas. Conforme iban creciendo, sus madres procuraban irles enseñando todo lo que sabían: ora las labores domésticas, ora sus propias experiencias de la vida. "A la india maya se le enseñaba a ser de una discreción exagerada en cuestiones de amor, oreándole en realidad un sentimiento muy grande de vergüenza hacia el varón. Al encontrarse con un hombre debía hacerse a un lado, dándole la espalda o volviendo la cara, lo mismo si recibía de él alguna cosa o tenía que darle de comer o de beber"; lo que no era un obstáculo para que fueran amables. "Son avisadas y corteses y conversables con quien uno se entiende y a maravilla bien partidas. Tienen pocos secretos y son tan limpias en sus personas y en sus cosas por cuanto se lavan como los armiños" (Diego de Landa).

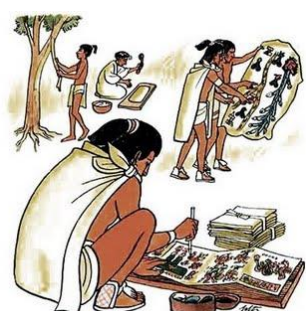
Las faenas de la mujer eran abundantes y duras. "Desde el amanecer hasta el anochecer debía estar continuamente ocupada y sin hablar, atendiendo a sus labores domésticas: tejidos, cocina, molienda de maíz, lavado, aseo de la casa, educación de los hijos, traslado al mercado a vender o comprar, criar aves para comer o para utilizar sus plumas, así como de algunos animales domésticos, pago de los tributos y aun, si era necesaria, atención a las siembras.

Villagutierre dice que eran más trabajadoras que los hombres, calificando a éstos de perezosos y tardíos en el trabajo. Acostumbraban ayudarse unas a otras en los tejidos, ganando económicamente con esto. "Igualmente, las hijas de los nobles debían recibir una educación más cuidadosa y en instituciones especiales. Tales eran, por ejemplo, las sacerdotisas que debían ocuparse en cuidar del fuego, limpieza de los templos y algunos asuntos más de índole religiosa, todo esto bajo el cuidado de una superiora y debiendo guardar la más estricta castidad, cuya transgresión se castigaba con la muerte, aunque tenían libertad de casarse una vez que salían de dichas instituciones que eran una especie de conventos. Durante toda su soltería debían ayudar en los quehaceres domésticos".

La educación estética

La educación estética entre los mayas tuvo, toda ella, variados y originales aspectos. Desde luego hay que mencionar la cultura estética común del pueblo, que De Landa y Molina Solís han descrito con sobra de gracia.

El baile era muy popular entre los mayas, y se puede decir que era un rasgo esencial en sus costumbres y un elemento indispensable en su vida. El baile se mezclaba en todas las solemnidades públicas y privadas, religiosas y civiles; cambiaba de figuras según las circunstancias en que se verificaba; sus pasos se acomodaban al objeto que se festejaba. Se bailaba en las fiestas de familia; en las ceremonias sagradas no podía prescindirse del baile. Y en las fiestas públicas servía éste de mayor



incentivo. Los destinados a estas últimas eran variados y numerosos; pero se distinguían, como más donosos, el baile de las cañas y el baile de las banderas.

El primero de septiembre era la fiesta en honor de los cazadores. Se consagraba a los dioses de la caza, Acanun, Zuhuy-Zipí y Tavai. A ella concurrían todos los cazadores con todas sus armas y utensilios venatorios. El doce del mismo mes se celebraba el festejo de los pescadores. Se tributaban honores sagrados a los dioses de la pesca: Ah-Kak-Nexoi, Ahpua. Ahoitz y Amalcum. La fiesta más importante y popular tenía efecto el primero de noviembre: era la fiesta de Chic-kaban, dedicada a Kukulcán.

No pocos ejercían la actividad artística por manera profesional. Entre ellos hay que contar los músicos, los cómicos (farsantes), los escribientes y los arquitectos y escultores. Es probable que hayan existido instituciones específicas para la educación de estos expertos; por lo menos los instrumentalistas se preparaban en una escuela ad hoc. (Solís, 2020)

UNIDAD II. LA EDUCACIÓN EN EL VIRREINATO

2. El siglo de la conquista. Siglo XVI

En la Colonia se distinguen distintos tipos de enseñanza; La evangelizadora, el adiestramiento en las artes y oficios, la femenina, la formación religiosa y la universitaria. Las actividades educativas fueron asumidas por diversas órdenes religiosas. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, los jesuitas llegarían a ejercer una gran influencia intelectual en la sociedad novohispana.

En la nueva España, la educación escolar fue una empresa de poca magnitud, pero de gran importancia para la consolidación ideológica y religiosa del dominio español. La Conquista, en este sentido, no fue sólo producto de la supremacía técnica y militar sino también un proceso de implantación, sustitución, eliminación y/o combinación de ciertas concepciones y categorías mentales y de nuevos esquemas y formas de vida. No obstante, la inicial preocupación por la evangelización y la formación intelectual de los indios fue desplazada por la atención casi exclusiva hacia los criollos. La educación para los indígenas fue perdiendo importancia y se les excluyó de los niveles educativos.

La política educacional en general, que tuvieron los reyes de España, fue limitación de la que imponían a sus vasallos, a veces con limitaciones a los pueblos sojuzgados que beneficiaron a los europeos (españoles) que se establecieron, con los privilegios de conquistadores.

Durante las primeras décadas, los franciscanos ofrecieron educación en internados conventuales a los hijos de los señores y principales mexicas, con el doble objetivo de enseñarles la lectura y la escritura del español y evangelizar a los indígenas. Esos jóvenes mexicas participaron eficazmente en la labor de la catequizadora. Los internados adoptaron elementos de los templos escuelas que guardaban semejanzas con la educación conventual, como el rigor de la vida de los internos, la retórica ceremonial y la formación moral.

A fines del siglo XVI ya existía una peculiar forma de educación religiosa, destinada a los vasallos: la educación en el atrio de las iglesias, en donde se congregaba a los conversos para enseñarles la doctrina cristiana. Impulsados por Don Vasco de Quiroga en el siglo XVI, los hospitales-pueblo, de corta duración y situados en sólo dos poblaciones, se distinguieron de los internados conventuales

por reunir hombres, mujeres y niños sin privilegios especiales. Recibían las primeras letras, se les instruía en la doctrina y trabajaban en beneficio de la comunidad.



Las medidas para la educación inicial adoptadas por el estado español poco se cumplieron y no fueron determinantes. Tal fue el caso de las disposiciones de Fernando el Católico y de Carlos I que obligaban a los beneficiados por la encomienda a educar a los indios encomendados. Algo semejante ocurrió con las Ordenanzas de los

Maestros en el Nobilísimo Arte de Enseñar a leer, escribir y contar, que no fueron observadas por los instructores.

2.1 Las ordenes mendicantes. (Franciscanos, Dominicos, Agustinos)

La labor franciscana dio como resultado, medio siglo después, la existencia de mayor número de escuelas dentro de los propios monasterios; su propósito fundamental era enseñar la religión cristiana, aunque no se dejó de lado el aprendizaje de la lectura, la escritura, el canto, la pintura y la religión, todo orientado para hacer del individuo un ser de provecho a la sociedad.

Vasco de Quiroga, fraile franciscano, miembro de real audiencia de México, fue uno de los principales promotores de la orientación práctica de la educación, ya que fundó los hospitales y escuelas, sobre todo en la provincia de Michoacán, adaptadas a atender las necesidades y características rurales de cada región. Los hospitales que creó, eran escuelas-granjas que pedagógicamente, han sido consideradas como el primer sistema de educación en México.

La capacidad natural de los indígenas para asimilar rápidamente la lectura y la lengua latina, propició que los encargados de impartir la educación, los frailes medicantes y las autoridades virreinales, contemplaran la posibilidad de fundar una institución de estudios superiores para los naturales.

Educación Franciscana

En el momento del descubrimiento de las Indias, la orden franciscana era la que contaba con mayor número de frailes animados del más elevado celo proselitista. La alentaba el ya referido pensamiento apocalíptico de larga tradición medieval, y en España concretamente la temprana reforma cisneriana la había devuelto a la vida de estricta observancia. Se explica, por esto, la pronta aparición de sus

miembros en las Antillas y luego en México. El activismo y la prioridad en llegar a la tierra permitieron a los franciscanos desempeñar un papel de primera importancia en su evangelización.

A mediados del siglo XVI, había en México 380 franciscanos repartidos en 80 conventos, mientras que el total de los dominicos y los agustinos era de 422 con el mismo número de casas. El protagonismo franciscano era patente. Sin embargo, precisamente por ser los primeros misioneros en el país, les tocó la dura suerte de pioneros enfrentándose con las mayores dificultades que la tarea implicaba. Tuvieron que ingeniárselas para salir adelante. El caso del bautismo arriba referido es un ejemplo elocuente de la situación, y el otro es la educación de los recién bautizados que se desarrolló unas veces con éxito y otras fracasó.

Educación de hijos de caciques

El primer paso de la educación franciscana se dio cuando, apenas establecidos en Tetzcoco, los tres frailes flamencos recogieron en su monasterio a hijos de los caciques de la región. Su propósito era que “por ser la tierra grandísima, poblada de infinita gente, y los frailes que predicar pocos para enseñar a tanta multitud, recogimos en nuestras casas a los hijos de los señores y principales para instruirlos en la fe católica y que después enseñen a sus padres”, esto es, querían valerse de los jóvenes para una mayor promoción de la evangelización. El material de enseñanza consistía en “leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales y la doctrina cristiana”.

Desde el principio, la evangelización iba acompañada por la introducción de los indígenas a la civilización europea cuyo valor no se les presentaba sólo en el orden intelectual —leer y escribir—, sino también en el artístico: cantar y tañer instrumentos musicales. Para cuando llegaron al país los “doce” franciscanos este primer ensayo educativo ya había dado frutos tan convincentes que los recién venidos tuvieron “por primero y principal ejercicio congregar y erigir seminarios de niños”.

Efectivamente, se ordenó que “junto a su monasterio edificasen un aposento bajo el hubiese una pieza muy grande. . . donde se enseñasen y durmiesen” los niños recogidos. Pronto se hizo norma el que un convento franciscano estuviese acompañado por una escuela. Una relación de 1570 dice: “En todos los pueblos de la Nueva España adonde residen religiosos, a lo menos de esta orden de San Francisco, hay escuelas”. Los educandos, apartados de sus padres y de su ambiente natal que

aún conservaba mucho del paganismo, vivían, bajo estricta vigilancia de los religiosos, una vida casi monacal, absorbiendo ingenuamente cuanto se les enseñaba.

El resultado fue que los muchachos “salieron muy bonitos y muy hábiles y tomaban también la buena doctrina, que enseñaban a otros muchos”. Hubo casos en que estos muchachos fueron mucho más allá de lo que pretendían sus maestros. Unos se dedicaron impetuosa y alegremente a la destrucción de los templos y costumbres de sus antepasados para sufrir a veces muerte violenta, y otros llegaron a cometer el exceso de matar en público a un sacerdote de la religión prehispánica.

Eran, en una palabra, verdaderos agentes radicales de una revolución socio-cultural. En todo caso, no cabe duda de que la educación franciscana arrojaba con esto un primer éxito. Más adelante veremos desarrollarse otro intento más atrevido y noble, derivado de esta educación de hijos de caciques en los conventos Instrucción catequística

Era una instrucción catequística dirigida a los adultos bautizados con escaso conocimiento y comprensión de la doctrina cristiana y, sobre todo, a los niños indígenas. La razón de lo espacioso de estos patios-escuelas que hoy nos sorprende, residía en la gran concurrencia de catecúmenos que allí se daba “cada día en amaneciendo”, cuando “se juntan. . . los niños hijos de la gente plebeya. . . y las niñas hijas de macehuales y principales”, y los adultos los domingos y días de fiesta. Es muy probable que la obra comenzase en fecha temprana en el patio de la iglesia de San Francisco de México, ya que en 1552 Pedro de Gante escribía a Carlos I diciendo: “En esta ciudad de México, dentro del patio de San Francisco, hay una capilla que se dice de San José, que fue la primera iglesia que en esta tierra se hizo, y donde han siempre sido doctrinados los indios, de los frailes. . . y yo he trabajado con ellos de día y de noche más ha de treinta años”.

El material de enseñanza se reducía a lo más esencial para la vida cristiana: las oraciones principales, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, la declaración del pecado mortal y del venial, las obras de misericordia. . . etc., según se desprende de una doctrina compuesta a tal efecto. Pero los catecúmenos tenían que aprender de memoria todo esto y dar buena cuenta de ello, lo cual suponía no poco esfuerzo para la gente común carente de tradición en un entrenamiento mental semejante.

Por lo tanto, es aquí donde se valió de la música y la pintura a fin de facilitar el aprendizaje, y luego las representaciones de teatro edificante se encargaban de dar el último toque a la instrucción. Con

todo lo elemental que se perseguía en esta instrucción catequística hay un detalle que merece nuestra atención.

2.3 La educación de los indígenas

El éxito inicial y el temprano fracaso del colegio de Tlatelolco, quedaron en la memoria de la población, de modo que ya no se pondría en duda la capacidad de los indios para cursar estudios superiores, pero tampoco se arriesgarían las órdenes regulares a promover la enseñanza.

La tardía llegada de los jesuitas, en 1572, y su inquietud por la necesidad de participar en la labor evangelizado, les llevó a erigir dos internados destinados a los jóvenes hijos de caciques o principales: el de San Gregorio de la ciudad de México y el de San Martín de Tepotzotlán.

Ya que las órdenes mendicantes que llegaron en los primeros momentos se habían distribuido las zonas de misión en las regiones del centro del virreinato, los jesuitas no asumieron en un primer momento la responsabilidad de la evangelización. Sin embargo, en las congregaciones provinciales, cuando anualmente se hacía una recapitulación de las tareas realizadas, quedaba en evidencia el fallo en la atención a la población indígena.

Comenzaron por estimular entre sus miembros el aprendizaje de las lenguas náhuatl y otomí, y por recibir en la orden a sacerdotes que ya las hablaban, como el padre Juan de Tovar. El destino de estos sacerdotes "lenguas" fue durante algún tiempo asistir a los indios de la capital, confesarlos y administrarles otros sacramentos, sin un espacio destinado a ellos, e incluso, en ocasiones, en la calle, a la puerta de la iglesia de la Compañía.

A partir de 1580 se establecieron varios jesuitas en el pueblo de Tepotzotlán, donde, gracias a una generosa donación del cacique local, erigieron un colegio internado para los niños de los lugares, ranchos y pequeñas poblaciones cercanas. Se abrieron tres clases: de catecismo, para todos, de lectura y escritura para los que fueran más aventajados o hijos de caciques, y la tercera, de canto e instrumentos musicales, sólo para unos pocos seleccionados por su comportamiento virtuoso, su capacidad para la música y su ambiente familiar.

Según el principio renacentista de la educación por el ejemplo, se consideraba importante instruir a quienes algún día tendrían posiciones distinguidas en sus comunidades y, por tanto, mayor influencia sobre los demás. Pocos años después se abrió en la capital el internado de San Gregorio, similar al

de San Martín. Estos colegios tuvieron semejanzas con los que existieron en los conventos franciscanos durante los primeros años de la evangelización, pero establecieron la diferencia de considerar un orden en los estudios, incluir la enseñanza metódica de lectura y escritura y dar importancia primordial al aprendizaje de la lengua castellana. Además, al igual que en los colegios urbanos para criollos, se organizaban representaciones teatrales, que podían combinar las lenguas náhuatl, otomí y española.

Los jesuitas abrieron un tercer colegio para indios, dedicado a San Javier, en la ciudad de Puebla, a mediados del siglo xv, pocos años antes de la expulsión. Algunos de los jóvenes internos que aprobaban brillantemente la instrucción elemental, podían pasar a cursar humanidades en los otros colegios.

La mayor parte de la población indígena, que habitaba en las zonas rurales y no tenía acceso a alguno de estos internados, tuvo como única enseñanza la catequesis impartida en los atrios de los conventos. Durante 200 años nadie pareció inquietarse por la situación, de modo que cuando, mediado el siglo XVII se solicitaron informes de los conventos, las respuestas conservadas de los franciscanos muestran que muchos de los frailes doctrineros consideraban haber cumplido adecuadamente con su tarea docente puesto que los fieles a su cargo estaban perfectamente instruidos, ya que habían aprendido a memorizar el catecismo en su propia lengua.

2.4 Las primeras instituciones educativas: Real y Pontificia

Universidad de México, El colegio de Santa Cruz Tlatelolco

En términos generales, la Real y Pontificia Universidad de México, formó a los hombres que la iglesia y el Estado necesitaba para su representación hacia el interior de la sociedad. De igual forma, esta institución significó en la capital de Nueva España, un importante centro de actividades científicas y literarias, así como un órgano editor fundamental de obras de diversas ramas del saber.

Desde los primeros años que siguieron a la Conquista se notó que tanto los criollos como los mestizos y los indios tenían disposición para ilustrarse y adquirir conocimientos. En la época del virreinato de la Nueva España las primeras instituciones educativas a nivel superior fueron los seminarios donde se preparaba a los hombres para ser sacerdotes.

Fray Juan de Zumárraga y el virrey Antonio de Mendoza iniciaron las gestiones para la fundación de la primera universidad en la Nueva España. Se decía que esta institución iba a ser para educar a los recién convertidos a la religión católica, pero esto no se cumplió en su totalidad ya que la universidad se centró en la educación de las clases privilegiadas.

La universidad se creó por una cédula real de Carlos V y empezó sus clases el 25 de enero de 1553 bajo el nombre de Real Universidad de México. Se organizó a imagen y semejanza de las universidades europeas de tradición escolástica, particularmente la de Salamanca. La denominación de “pontificia” se agregó unos años después por orden del papa Clemente VIII en reconocimiento a los estudios con orientación religiosa que se impartían en esta institución.

Durante los primeros años estuvo localizada en diversos recintos, iniciando sus cátedras en el lado oriente de la actual Catedral, justo donde ahora está la entrada al Museo del Templo Mayor. Más tarde se trasladaron al interior del Palacio Virreinal (hoy Nacional).

Las carreras se organizaban en facultades mayores que incluían teología, leyes, cánones y medicina; y una facultad menor, que era arte. También existían algunas cátedras sueltas como astrología, matemáticas, retórica, gramática y lenguas indígenas. Se otorgaban los grados de bachiller, licenciado, maestro, doctor. El idioma de estudio era latín.

Para ser médico, por ejemplo, se tomaban cursos en cuatro años, incluyendo cirugía, anatomía, astrología y método. Los aspirantes a médicos eran interrogados en el examen profesional en las siguientes materias; de rebus naturalibus, de rebus non naturalibus, de rebus proeter naturam, de febribus, de locis affectis, de sanguinis mitione, de expurgatione, entre otras.

Todo en latín.

La mayoría de los estudiantes eran españoles o criollos y aunque se admitía a algunos indígenas estos eran una minoría dentro de la población estudiantil. La universidad estuvo en pie a lo largo de poco más de 300 años hasta que finalmente cerró sus puertas por decreto de Maximiliano el 30 de noviembre de 1865 después de varios intentos de cierre por las luchas entre liberales y conservadores que azotaban al país en estos tiempos.

Se decía que la educación mexicana requería una urgente reestructuración de su sistema educativo y se proponía la creación de escuelas nacionales para las diferentes especialidades en vez de una universidad. A pesar de todas las discusiones entre liberales y conservadores que vivió el país durante la primera mitad del siglo XIX, esta institución fue indiscutiblemente el cuerpo científico más respetado que existió en América durante los tres siglos coloniales.

El colegio Santa Cruz de Tlatelolco

Por sugerencia de Fray Juan de Zumarraga y del virrey Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, se fundó el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en 1536, primer instituto de educación superior creado en América.

En él se impartieron materias tales como retórica, filosofía, música, medicina indígena, latín y otras. Aunque tuvo un desarrollo brillante, su duración fue corta, ya que desaparece en 1576, debido a que muchos sectores de la población educar a los indígenas representaba una seria amenaza potencial a los intereses de la Corona.

Posteriormente, en la Nueva España surge la inquietud de establecer de este lado del Atlántico, la máxima institución académica que existía en Europa; La universidad. El mismo Virrey de Mendoza inició las gestiones pertinentes ante las autoridades españolas, que fructificaron en 1551, al expedir Carlos V la cédula Real de fundación de la Universidad. Esta fue inaugurada el 25 de enero de 1553, por el segundo virrey de la Nueva España, Luis de Velasco. La universidad surgió, pues, como una institución real.

La institución ocupó varios inmuebles hasta que finalmente en 1584 quedó instalada en el edificio ubicado frente a la Plaza de Voladores, hoy Suprema Corte de Justicia. En 1597, el Papa Celestino VIII le dio el título de Real y Pontificia Universidad de México. En ella fusionaron cinco facultades:

- La de artes, donde se impartieron estudios de gramática, retórica, aritmética, lógica, astronomía, música y geometría. También se ofreció la enseñanza previa, para aquellos que intentaban ingresar a alguna de las otras facultades.

- La de teología, cuyos titulares eran miembros distinguidos de las diversas órdenes de frailes medicantes. La preparación que se daba a los alumnos, estaba dirigida a la formación de cuadros para la iglesia.
- La de Cánones, también orientada a la formación eclesiástica, pero no en materia teológica, sino de derecho canónico. Cabe señalar que muchos profesores eran seglares.
- La de Derecho, facultad para laicos en la que se enseñaba el derecho no eclesiástico.
- La de Medicina, también para Laicos. Las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina, fueron fundadas por los doctores -Juan de Fuente y Juan Plascencia, aunque la cirugía empezó a enseñarse hasta el siglo XVII.

Aunado a los conocimientos anteriores, los jóvenes también recibían instrucciones sobre deberes como miembros de la comunidad, en aspectos como la administración de gobierno y justicia, el canto, la danza, la agricultura, la arquitectura y la caza.

2.6 La educación para la consolidación de un orden. Siglo XVII

LA IGLESIA DOCENTE: EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS

Las profundas diferencias entre la ciudad y el campo marcaron igualmente la educación en ambos espacios. Arraigados a sus tradiciones y sometidos a la disciplina de los religiosos, los habitantes de las zonas rurales se educaron en las costumbres de sus antepasados y en las prácticas religiosas del catolicismo. Para satisfacción de sus maestros, resultó que las coincidencias eran más que las diferencias y así, cuando percibían la actitud respetuosa de los niños y jóvenes hacia los mayores, cuando escuchaban sus palabras mesuradas y corteses, cuando apreciaban la honestidad de las mujeres y la fidelidad de los matrimonios, la sencillez de sus costumbres y el orden en las comunidades, se felicitaban por el buen éxito de sus enseñanzas, cuando bien podrían haber admirado la persistencia de las formas de vida anteriores a la conquista.

En las ciudades novohispanas, y muy en particular en la populosa capital, residían españoles e indios, mestizos y castizos, negros esclavos y libres, y en proceso creciente, los que fueron llamados "castas" como identificación con matiz peyorativo alusivo a su mezcla racial. Se suponía que la enseñanza del catecismo era ineludible para todos y que sus normas los obligaban por igual; sin embargo, no todos

los niños y adultos llegaron a conocer realmente la doctrina cristiana, lo cual era básico para integrarse en forma adecuada a la sociedad, pero no suficiente para desarrollar cualquier actividad o dedicarse a diferentes profesiones. Entre las familias de mayor prestigio no faltó quien eligiera cursar estudios universitarios, otros muchos se conformaron con el aprendizaje de lo que llamaron Humanidades y que podríamos reconocer como enseñanza media, y gran parte de los niños de las ciudades, quienes pudieron costear esta modesta instrucción o consiguieron lugares de gracia, asistieron a las escuelas elementales (los varones) y a las escuelas de amiga, llamadas simplemente amigas (las niñas).

En la práctica me refiero a tres niveles de instrucción, pero esto responde más a nuestro moderno concepto de educación distribuida en grados, ya que durante los 300 años de dominio español no existió un verdadero sistema educativo, diseñado y controlado por una autoridad superior, tal como hoy lo concebimos en nuestros países iberoamericanos, sino que los estudios de todos los niveles se establecieron más o menos espontáneamente según lo requerían las necesidades. Y esa organización no se inició por el nivel inferior, como cabría suponer, sino por el más elevado, los estudios universitarios, que fueron los que preocuparon en primer término a los vecinos de las ciudades y a las autoridades locales.

L A ENSEÑANZA ARTESANAL

Por necesidad y por vocación, los frailes no limitaron su tarea a la enseñanza del catecismo, sino que, desde los primeros momentos, comenzaron a instruir a los indios en técnicas de trabajo que les permitirían aprovechar sus habilidades para ganarse la vida dentro del nuevo orden, al mismo tiempo que proporcionaban a los españoles los objetos que se necesitaban.

La más conocida fue la escuela franciscana de San José de los Naturales, pero no se quedaron atrás los agustinos en su convento michoacano de Tiripetío, en el que establecieron una verdadera escuela de artes y oficios. Su éxito se extendió por la región y dio lugar a la variedad de actividades artesanales de las que aún hoy queda testimonio, quizá porque como expresara el cronista fray Diego de Basalenque: el ingenio del tarasco excede al de otros indios de otras provincias".

El hecho es que desde 1537, en la escuela de Tiripetío se enseñaron oficios diversos, para lo que llegaron de España maestros artesanos especializados. En los demás conventos de la región hubo

también talleres de carpintería, pintura, tejido y otras labores que eran necesarias para la construcción y el adorno de los mismos edificios, pero, si bien las escuelas no duraron más lo que tardó en terminarse la obra, la tradición artesanal conservó y no sólo como la curiosidad de atracción turística que hoy consideramos sino como la producción de muebles, tejidos y utensilios necesarios para la comodidad doméstica.

Los inventarios y cartas de dote, a lo largo de más de 200 años, mencionaron repetidamente camas, escritorios, arcones, colchas, candeleros, bandejas y otros objetos "de Michoacán", además de huípiles "de Oaxaca" y un sinfín de utensilios "de la tierra". No hay noticia de que los dominicos establecieran algo semejante y, sin embargo, en la región de Oaxaca, donde tuvieron la mayor influencia, enseñaron a sus neófitos la crianza y aprovechamiento de los gusanos de seda para la



fabricación de fibras y tejidos que podrían competir con los que se importaban de Oriente. Y esto fue la causa de su ruina, porque las autoridades virreinales protegían el comercio de telas procedentes de Filipinas, en donde el dominio español se sostenía precariamente sobre una frágil economía local. Los artesanos procedentes de los reinos de Castilla, quienes durante algún tiempo fueron los únicos capaces de ofrecer a

la población española los servicios que requerían, se resistieron a entrenar a los indios en sus oficios, ya que pensaban que siendo los únicos multiplicarían sus ganancias.

Finalmente, rebasados por la realidad y presionados por las autoridades, se vieron obligados a aceptar aprendices indios y mestizos quienes, para admiración de muchos castellanos, resultaron ser tan expertos como sus maestros. Aunque los oficios más prestigiados, como la platería, mantuvieron restricciones, casi todos los demás, con las reservas establecidas por las Ordenanzas, aceptaron aprendices, formaron oficiales y llegaron a examinar a maestros de cualquier calidad. Según lo que recomendaban las ordenanzas, los maestros deberían tratar a los aprendices como si fueran sus hijos; no sólo enseñarles las técnicas de su profesión, sino también instruirlos en la doctrina cristiana y formarlos en buenas costumbres; pero en la práctica, la vida de un aprendiz era

la de un pequeño sirviente obligado a realizar las tareas del hogar y los trabajos más pesados, de modo que muchos padres y tutores optaron por cambiar a sus pupilos a otro taller.

La edad habitual para iniciar la preparación artesanal era alrededor de los 10 años, con algunas excepciones de pequeños de 8 y algunas más de entre los 12 y los 14. Según lo acordado en los contratos de aprendizaje, al terminar el periodo de enseñanza, el joven debía salir convertido en experto que además recibía ropa nueva y, en ocasiones, los utensilios propios del oficio. En respuesta a la demanda de la población, los artesanos, en gran proporción, se prepararon como sastres, zapateros, boneteros, veleros, herreros o sombrereros y no faltaron los carpinteros, talabarteros y muchos otros oficios. El tiempo calculado para el aprendizaje era por lo común de cuatro años, o algo más o menos, según la edad del aprendiz y la dificultad del oficio.

Estudios universitarios

La población de la capital participaba en algunos aspectos de la vida universitaria, como las celebraciones organizadas con motivo de la adjudicación de cátedras, la obtención de grados de licenciados, maestros y doctores y las fiestas propias de las escuelas, que fueron Santa Catalina, su patrona, y la Inmaculada, a partir del segundo tercio del siglo XVII. Las clases eran gratuitas y los derechos de examen bastante moderados, pero los gastos se elevaban con los pagos adicionales exigidos por el reglamento para obtener la licenciatura o el doctorado. El título de bachiller, en todas las facultades, se conseguía al completar los estudios correspondientes y proporcionaba la calidad de "pasantes" a quienes deseaban mantenerse en la vida académica.

Muchos bachilleres abandonaban los estudios para incorporarse a actividades religiosas o seculares. Los pasantes que aspiraban a grados superiores estaban obligados a impartir determinado número de clases, lo cual, al cabo de tres o cuatro años, les permitiría presentar y defender públicamente las tesis con las que obtendrían el grado de licenciado y maestro, previo pago de las "propinas", que encarecían el trámite. La licenciatura daba paso al grado de doctor, para el que no se requería presentación de examen sino mayor prestigio, práctica y reconocimiento dentro de la Universidad, además de nuevos gastos en convites, festejo, "guantes" y propinas. Todos los miembros del claustro recibían del pasante o del doctorando un obsequio en efectivo o en especie. Y, efectivamente, durante algún tiempo fueron los guantes el obsequio exigido.

Hoy sabemos que hubo algunos indios graduados en la Real Y Pontificia Universidad de México, pocos en relación con el número total de los graduados, y poquísimos en proporción con la distribución étnica de la población. Pero también es seguro que algunos, durante los primeros 100 años, cursaron estudios m registrar su calidad, puesto que no lo requería el reglamento.

Las constituciones que exigieron legitimidad y limpieza de sangre entraron en vigor durante los últimos años del siglo XVII y gracias a ello conocemos la variedad de excusas que pudieron presentar los mestizos y mulatos que deseaban cursar estudios superiores y carecían de la fe de bautismo que los acreditaría como hijos legítimos, de limpio linaje, sin "mancha" en su ascendencia de judíos, moros o procesados por la Inquisición.

El prestigio de la vida académica dio la oportunidad de lograr el ascenso social a muchos españoles sin fortuna que presumían de limpio linaje. La Universidad de la ciudad de México fue reacia a permitir que otras instituciones otorgasen grados académicos en la Nueva

España. En el siglo XVII, y justificado por la gran distancia de la capital, se autorizó al colegio jesuita de San Javier, en la ciudad de Mérida, la impartición de cursos universitarios, con grados de bachiller, licenciado y maestro. En las últimas décadas del siglo XVII se amplió la concesión al colegio de Guadalajara. Otros colegios, como los de Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato y León pudieron otorgar exclusivamente el grado de bachiller. (Escalante, y otros, 2010)

2.7 La educación de los criollos

Aunque nada tuvo que ver directamente con la decadencia de Santa Cruz, la fundación de la Real Universidad definió el cambio de política iniciado hacia 1550 y consolidado antes de concluir el siglo. El propio Hernán Cortés, los regidores del Cabildo de la capital y el primer virrey Don Antonio de Mendoza habían solicitado al rey y al Consejo de Indias que se autorizase la erección de Estudios Generales o Escuelas Reales. En septiembre de 1551, el príncipe don Felipe firmó las cédulas de fundación de las universidades de Lima y México, y dos años después se iniciaban los cursos en la mexicana, con la peculiaridad de ser totalmente independiente de las órdenes regulares.

La Real Universidad se fundó con la aspiración de ser la instancia capaz de interpretar con este espíritu el origen medieval fue solicitada por las autoridades locales y así la entendieron los primeros maestros, fray Alonso de la Veracruz y fray Pedro de la Peña. En 1553 y 1554 se discutieron en las

cátedras la legitimidad de los títulos de la conquista y los problemas teológicos derivados de la conversión de los indios. La promulgación de los cánones de Trento y las sucesivas modificaciones de las constituciones salmantinas cambiaron el rumbo de los estudios novohispanos que se sometieron a directrices más rígidas y a un reglamento que imponía temas y textos de estudio idénticos a los que se leían en España y en las restantes universidades católicas sujetas a Roma. Así, a partir del último tercio del siglo XVI, la Universidad tuvo como metas la conservación del conocimiento y la preservación de la ortodoxia.

Estos objetivos definieron las características fundamentales de los estudios superiores, ya que conservar el saber equivalía a no aceptar innovaciones y preservar la ortodoxia imponía una desconfianza sistemática hacia todo lo que procediera de fuera. La Universidad se caracterizó por la defensa de sus privilegios como corporación y por la facultad de otorgar títulos académicos, que mantuvo en exclusiva durante todo el período colonial, a pesar de las solicitudes de los estudios superiores de las órdenes regulares. El carácter de pontificia, que se agregó al de real, fue muy apreciado por maestros y estudiantes, que veían así equiparados sus títulos a los de las más prestigiadas universidades europeas.

Durante los siglos XVI y XVII no se aprecia una tendencia definida hacia mayor o menor concurrencia en las aulas, de modo que las frecuentes y notables oscilaciones en la cantidad de población escolar se producían en cualquier momento y en cualquier sentido. La facultad de Teología mantuvo en todo momento su prestigio de «señora de ías escuelas», por la categoría que se concedía a su estudio, aunque nunca tuvo gran número de oyentes, que oscilaron entre 70 y 90.

La facultad de Artes o Filosofía, con cierto carácter de instancia preparatoria para adolescentes recién salidos del ciclo de Humanidades, fue la más concurrida, porque era el paso previo para la incorporación a facultades mayores. El número de matrículas dependía de que se presentasen alumnos de los colegios, de modo que hubo cursos con 30 alumnos y otros hasta de 180, dentro de una misma década. Cánones sufrió pocos altibajos, con una media constante de 70 a 80. Medicina y Leyes variaron poco, entre 10 y 20 alumnos por año matriculados en la totalidad de los cursos.

En el siglo XVIII fue notable el aumento de estudiantes en todas las carreras. Todo esto significa que la población estudiantil universitaria fue numéricamente muy pequeña, lo que no impidió que la Universidad fuese la institución cultural de mayor prestigio e influencia en la vida de la Nueva España. Como nunca existió algo semejante a un plan nacional de educación o a un control oficial de los estudios, tampoco es extraño que la reglamentación de la enseñanza se realizara desordenadamente de acuerdo con nuestro criterio.

A medida que surgían las necesidades se acudió a las autoridades para que impusieran un criterio regulador, de modo que después de la erección de la Universidad, cuando la Compañía de Jesús estableció sus escuelas y colegios de Humanidades, en el último tercio del siglo XVI, se solicitó la intervención del Consejo de Indias para que definiese los límites de competencia de ambas instituciones. Por fin, ya en los albores del siguiente siglo, el virrey promulgó las ordenanzas de



Maestros del Noble Arte de Leer y Escribir, con lo que se atendía a la instrucción elemental de párvulos.

Los problemas de competencia entre jesuitas y universitarios se resolvieron con la prohibición de que los religiosos expidiesen títulos, pero la autorización de que impartiesen las cátedras de Artes en sus colegios. Aunque también acostumbraban impartir asignaturas de Teología y de Cánones, en particular para los novicios de la orden, sus grados no tenían reconocimiento oficial.

Las escuelas jesuíticas fueron siempre gratuitas para los alumnos externos y sólo se cobraba a los internos en los seminarios o convictorios lo que se consideraba que correspondía al costo de su manutención. Tampoco se pagaba por asistir a los cursos en la Real Universidad, pero los pagos para la graduación de licenciados y doctores eran muy elevados. Las ordenanzas de maestros determinaban la obligación de enseñar a los niños el catecismo, lectura, varios tipos de escritura y cuentas de Aritmética.

También advertían a las «amigas» o maestras de niñas, que no podrían recibir en sus escuelas a niños varones de ninguna edad. Sin embargo, en la práctica, los niños de 3 a 6 años asistían a la Miga o

Amiga, donde además de memorizar el catecismo, mediante el reiterado canturreo, se sometían a la disciplina del horario, el silencio y los buenos modales. Maestros y amigas cobraban a sus alumnos cantidades variables, que dependían de la categoría asignada a la escuela y de las posibilidades de los padres de los estudiantes. Como no todas las ciudades novohispanas contaron con la presencia de maestros particulares, los jesuitas fueron los encargados de enseñar primeras letras a la gran mayoría de los niños de origen español, a muchos mestizos e incluso a algunos negros, «siempre con la debida separación», como declararon para acallar las quejas de algunos padres que protestaron por lo que consideraban una promiscuidad intolerable.

Grupos más reducidos aprendían gramática latina (Humanidades) y los miembros de la élite aspiraban a que sus hijos residieran en los internados, de los que salían los más prominentes académicos. Como para ingresar en la Universidad había que cursar antes el ciclo de las Humanidades, los jesuitas tuvieron la llave de entrada a las facultades. Las escuelas de la Compañía aportaron las nuevas técnicas pedagógicas, la reducción o eliminación de los castigos corporales, sustituidos por los estímulos honoríficos, la competencia entre compañeros, las tareas para realizar en la casa, las horas de recreo obligatorio, la organización de las clases en varios grupos de diez alumnos, regidos por decuriones, elegidos entre ellos mismos, el empleo de la lengua latina dentro de las aulas y la promoción de actividades literarias y piadosas en academias y congregaciones extraescolares. (Gonzalbo Aizpuru)

2.8 La educación de las castas

Durante tres siglos de Imperio Español en las "Indias" de América, lo que realmente gobernaba era una marcada y muy práctica división de clases sociales.

La división se llamó sistema de castas y funcionó en los virreinos y territorios de la corona española.

Con el descubrimiento de América en 1492 y en las décadas siguientes de colonización, comenzaron a marcarse tres grupos sociales básicos:

- Blancos: españoles peninsulares o nacidos en América.
- Indios: habitantes originarios de América.

- □ Negros: esclavos traídos de África.

La mezcla entre esos grupos dio lugar a las castas, una clasificación de las personas dado su linaje, quiénes eran sus progenitores y qué lugar ocupaban en la sociedad medieval de aquellos siglos.

La clasificación social en el sistema colonial de la Nueva España radicó en caracteres fisonómicos y en elementos socioeconómicos. La fisonomía definió la posición socioeconómica cultural del hombre y la mujer. Cada individuo fue clasificado tanto por la estatura, como por el color de la piel, color de los ojos, tipo de pelo, escasez o abundancia de vello, movimiento de los ojos, ademanes, etcétera.

Los blancos fueron los privilegiados, los que no tributaban. Los mestizos e indios constituyeron el grueso de los tributarios. Los negros en calidad de esclavos y todas sus mezclas ocuparon las partes más bajas; no eran considerados humanos, ni tributaban. Sus dueños pechaban por ellos. Ser blanco significó proceder de linaje solariego o por lo menos titulado. Por lo tanto, tenía que ser privilegiado, respetado, libre de tributos, hijodalgo, rico.

Características hereditarias que tenían un gran significado, aunque fueran ficticias. Transmitidos de generación en generación. El conquistador definió que tenía que vivir “con el esplendor de la opulencia”. Ellos como representantes de la sociedad entera necesitaban la educación, “los demás sectores sociales” no. Según ellos las normas urbanas sólo tenían que ser entendidas por los ciudadanos. Si tenían hijos, ya nacían con privilegio. Se criaban y educaban con todo el mismo esplendor, gozaban de la delicadeza de las viandas, del ornato de los vestidos, de la pompa y aparato de criados y domésticos, de la suntuosidad de los edificios, de lo exquisito de sus muebles, de lo rico de sus vajillas y de todo lo demás que descansaba sobre las reglas de la necesidad natural.

Los privilegiados jamás realizaron trabajo corporal. Se dedicaban a los estudios de alguna profesión de por vida o aprendían el estado eclesiástico. Otros se inclinaban al estado secular, cultivaban los primeros conocimientos de las letras y luego se dedicaban a alguna ocupación honrosa. Los indios y los negros, según los colonizadores, eran descendientes de alguna raza, a quienes quisiera dar Dios este castigo.

Los españoles afirmaban que los indios eran individuos de nación sojuzgada o acaso “por la poca cultura que tienen nacen en la miseria, se crían en la rusticidad, se manejan con el castigo, se

mantienen con el más duro trabajo, viven sin vergüenza, sin honor y sin esperanza, por lo que, envilecidos y caídos de ánimo, tienen por carácter propio el abatimiento”.

El etnocentrismo europeo vio con desprecio al nativo. Señalaban que las indias “lejos de ser hermosas, son positivamente de un aspecto desagradable; malísimo color, toscas facciones, notable desaliño, menos cultura y racionalidad de su trato. Tienen gran aversión a los españoles y aún resistencia a contestar con ellos”.

Las escuelas de mestizos y españoles

Fueron establecidas en áreas urbanas. El colegio de San Juan de Letrán fue fundado por otro eminente fraile: Juan de Zumárraga. Establecido en la capital de México en 1547, estaba dirigido a los mestizos, pero bien pronto adquirió alumnos criollos, niños que eran hijos y nietos de soldados españoles que servían al rey.

La cualidad especial de este colegio consistía en seleccionar a los pupilos: suponían que no todos tenían la misma disposición y talento. “Los dotados de ingenio claro se aplican a las artes liberales, y los que, por el contrario, carecen de él, a las serviles y mecánica”.

Dieron preferencia a los criollos. Fueron encaminados al estudio de las artes, con el fin de que luego pudiesen establecer escuelas por las ciudades de provincia y villas como la de Zamora. Por tener tal objetivo este colegio fue considerado una de las primeras escuelas normales. Anexo al colegio de varones estaba.

A partir de la década de los veinte se dejó de prestar atención a la educación de los indígenas para dirigir el interés hacia un contingente cada vez más numeroso, es decir, los mestizos. En la española conocemos el caso de Gerónimo de Quintanilla, preceptor de gramática, que estuvo al menos hasta 1529 enseñando en Santo Domingo, pero exclusivamente a los hijos de los españoles. En este sentido, un vecino de Santo Domingo llamado Pedro de Villardiga declaró que vio al dicho Quintanilla «leer gramática en esta ciudad y este testigo tuvo puesto con él a un su hijo a aprender y educar con él ciertos días y después lo metió fraile.

UNIDAD III.LA ILUSTRACIÓN. SIGLO XVIII

3. La educación ilustrada

3.1 La educación de la mujer

La sociedad criolla encomendó a las mujeres la conservación de sus tradiciones castellanas, el fomento de la religiosidad doméstica y la consolidación del modelo de vida familiar. Para que fuesen capaces de cumplir adecuadamente estas tareas, las niñas y las jóvenes novohispanas debieron someterse al ideal educativo que se había establecido para ellas.

Desde luego que no existió un sistema orgánico de instrucción, ni siquiera instituciones de enseñanza superior o media; los conocimientos teóricos y la vida académica eran ajenos a la mayor parte de las mujeres. Pero nada de esto significa que la educación femenina estuviera abandonada o fuese inexistente; muy al contrario, los padres de familia, los directores espirituales y las autoridades civiles y religiosas manifestaron repetidamente su interés por la formación de las jóvenes y particulares o asociaciones piadosas pusieron los medios para proporcionársela. Incluso las que no ingresaron a ninguna institución educativa pudieron recibir dentro del hogar el entrenamiento para la vida doméstica que se consideraba necesario y el hábito de las prácticas religiosas que sustituía al conocimiento de la religión.

Como es general en todas las sociedades, el modelo educativo novohispano tenía determinados elementos comunes a todos los grupos sociales, mientras que otros tendían a perpetuar las diferencias sobre las que se establecía el orden colonial. La norma básica universal era la orientación religiosa de todas las actividades individuales y colectivas, pero tras este ideal abstracto se encontraban las contradicciones que hacían imposible un auténtico cristianismo evangélico.

Las aspiraciones de perfección y el fomento de las virtudes podían trocarse por ambiciones de éxito social y orgullo familiar o de grupo, compartidos por hombres y mujeres, aunque fueran bien diferentes los caminos que podían ser transitados por unos y otros. Igualmente parecía compatible la práctica del modelo de vida cristiano con las profundas diferencias establecidas por los conquistadores y consolidadas por la legislación civil y canónica. Indios, negros, españoles y miembros de las castas, aprendían el mismo catecismo y recibían los mismos sacramentos; hombres y mujeres tenían igual obligación de confesar sus faltas y de cumplir los mismos mandamientos.

El orden político y social, reflejo del orden celestial, era sagrado e intocable y por ello cada individuo debía cumplir con las funciones que tenía asignadas, cualesquiera que fueran. Las mujeres no podían quedar exceptuadas de esta norma, de modo que su educación tendía a prepararlas para desempeñar las tareas que se les asignaban. Quizá la primera y más radical diferencia en la práctica educativa fue precisamente la que distinguía las obligaciones y las formas de aprendizaje de ambos sexos.

Otra diferencia esencial fue la relativa a la educación rural y urbana, acentuada por el hecho de que los indígenas, mayoritariamente, permanecieron en el campo, mientras que las ciudades fueron el ámbito propicio para el desarrollo de la sociedad española y para el crecimiento de los grupos mestizos. Las escuelas particulares y los centros educativos destinados a las mujeres se establecieron en los núcleos de vida urbana y reprodujeron los modelos existentes en la metrópoli.

Casi todas las niñas españolas o criollas, pobres o ricas, tuvieron acceso a algún nivel de instrucción, mientras que las pertenecientes a las castas quedaron frecuentemente al margen de cualquier tipo de educación formal o sistemática.

Difícilmente podríamos establecer diferencias de nivel académico en las instituciones educativas femeninas, puesto que no se concibieron como centros de estudio, y menos debemos incurrir en el prejuicio, muy del siglo XX, de creer que una educación escolarizada era superior a la doméstica. Más bien al contrario: las niñas de familias acomodadas, con capacidad para pagar a maestros particulares, recibían la instrucción más completa sin salir de sus hogares. Las de medianos recursos podían asistir durante algún tiempo a la escuela de amiga, ya fuera pagando o disfrutando de alguno de los lugares “de gracia”.

Las huérfanas sin fortuna solían pedir un lugar en alguno de los colegios destinados a ellas y en los que se daba preferencia a las jóvenes de ascendencia española. Amigas, colegios y conventos fueron los centros en los que se educaron las niñas novohispanas, como complemento de los conocimientos y destrezas adquiridos en el hogar.

El criterio renacentista imponía como ideal el recogimiento femenino, pero acompañado del cultivo del espíritu, siempre en el modesto nivel que correspondía al sexo débil y bajo la vigilancia masculina personificada en los padres, maridos o tutores. El hogar era el ámbito propio de la mujer y también su centro de aprendizaje para la vida

3.2 Las escuelas de primeras letras: escuelas "pías", escuelas de "amigas"

Las escuelas de amiga se establecieron en América desde fecha muy temprana, casi tan pronto como comenzaron a instalarse las primeras familias españolas en el nuevo continente.

Sus funciones, prácticamente intermedias entre las del hogar y las de la escuela, consistían en aliviar a las madres de la tarea de la enseñanza de sus hijas, a las que mantenían por unas horas entretenidas con labores de aguja y sometidas a la quietud y el silencio que se consideraban inseparables de una buena educación. También estuvo generalizada la costumbre de enviar a los niños pequeños junto con las niñas, para que se entretuviesen cantando el catecismo o memorizando algunas jaculatorias y rimas, mientras sus compañeras se ejercitaban en las labores propias de su sexo. De este modo se pretendía ambientar a los pequeños en la vida escolar y separarlos de su familia antes de que tuviesen que enfrentarse con los maestros de primeras letras, mucho más severos que las amigas. En la Nueva España hubo escuelas de amiga, al menos desde la segunda mitad del siglo XVI.

En ningún otro caso se consideraba a las maestras dentro de las ordenanzas y transcurrieron muchos años antes de que se pensase en imponerles un examen. Algunas, pero no todas, se sometieron al requisito de solicitar licencia del ayuntamiento, y cuando los veedores pasaban visitas de inspección era frecuente que tuvieran que hacer salir a los varones de las clases de niñas.

De todos modos, sólo en la capital se ejerció algún control y vigilancia, mientras que en las demás ciudades del virreinato ni los maestros ni las amigas tuvieron otra norma que su propio criterio y capacidad. La mayor parte de las amigas limitaban sus enseñanzas al recitado de algunas oraciones y preguntas del catecismo y al ejercicio de las labores de aguja, que se consideraban imprescindibles para que las niñas llegasen a ser competentes amas de casa. En la práctica de las virtudes se elogiaba especialmente la obediencia, acompañada de laboriosidad y sosiego.

Es comprensible que en un conjunto de niñas bulliciosas causase impresión la presencia de alguna pequeña excepcionalmente callada y dócil; este comportamiento podía considerarse signo de predestinación y así se señala en las biografías de algunas religiosas que llegaron a ser reconocidas por su ascetismo y anhelo de perfección. Aisladamente comenzaron a expresarse quejas por la escasa preparación que se daba a las mujeres.

Sor Juana Inés de la Cruz se refirió a ello en el primoroso relato autobiográfico que se contiene en la epístola a Sor Filotea. Lamentó entonces que las maestras fuesen ignorantes y que incluso las jóvenes mejor capacitadas para el estudio careciesen de guías que las

alentasen. Ella misma había padecido a causa de las dificultades con que tropezó para realizar su vocación literaria y consideraba la excesiva dureza del camino del conocimiento para quien se ve obligado a recorrerlo solo.

La lectura, la escritura y las cuentas, que muy rara vez se ejercitaban en las escuelas de amiga, eran conocimientos prácticos que poco a poco se imponían como una necesidad de la vida cotidiana. La sociedad virreinal, que admiraba sin reservas las composiciones de la monja jerónima, podía complacerse en las graciosas habilidades de alguna joven aristocrática, pero nada hacía por favorecer



la instrucción de la mayoría de las mujeres.

Algunos documentos de los archivos pueden orientarnos en cuanto a la capacidad real de las mujeres para leer y escribir, al menos su propio nombre. Lo que vemos en ellos es que todavía a fines del siglo XVII eran pocas las señoras capaces de firmar con soltura y que las religiosas eran casi las únicas que tenían algún dominio de la escritura.

Ciertamente esta ignorancia no era obstáculo para que muchas mujeres desempeñasen ocupaciones que podían exigir, al menos aparentemente, conocimientos especializados, como la administración de estancias, obrajes y tiendas.

Mientras tanto, poco a poco cundía el interés por la instrucción y se ampliaba el número de quienes aspiraban a proporcionar a sus hijos una educación esmerada. El cambio fue notable, como en tantos otros terrenos, en la segunda mitad del siglo XVII. Por esos años se establecieron en la capital del virreinato las primeras amigas públicas y gratuitas, que generalizaron la enseñanza de la lectura, precisamente cuando se generalizaba la creencia de que tales conocimientos eran algo deseable, incluso para las mujeres.

La primera de estas escuelas estuvo a cargo de las monjas de la Compañía de María, que introdujeron en la Nueva España, casi con dos siglos de retraso, el ideal educativo femenino correspondiente al

que se había impuesto a los varones con los colegios de los jesuitas. Al menos en la ciudad de México, y antes de que se impusieran algunos de los criterios peculiares del pensamiento ilustrado, no hay noticia de que se considerase la necesidad de aumentar el número de amigas, que siempre fueron más numerosas que las escuelas de niños; lo que se mencionó reiteradamente fue la escasa o nula instrucción que en ellas se impartía. Ya en las primeras décadas de los setecientos se produjeron cambios que las afectaron de algún modo.

El primero fue ocasionado por la queja de algunos maestros, molestos con la excesiva competencia dentro del oficio, que pidieron al virrey la aplicación de la ordenanza relativa a la pureza de sangre. A partir de este momento, en el año de 1709, fue necesario, al menos en teoría, acreditar la limpia ascendencia española para obtener la correspondiente licencia y abrir escuela o amiga.

3.3 El colegio de San Ildefonso

El informe anual de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús de 1588 declaraba: “En este año ha tenido buen comienzo el seminario dedicado a San Ildefonso. De los muchos que lo han solicitado se han elegido los cien que por edad e ingenio son más idóneos, de ellos hay trece socios”. En julio del mismo año había expedido la correspondiente licencia el virrey don Álvaro Manrique y en agosto ingresaron los alumnos.

La selección de alumnos siempre fue cuidadosa. Desde un principio se tuvo como reglamento básico de la institución el mismo que los jesuitas habían redactado para San Pedro y San Pablo en 1583 y que explícitamente se adoptó al realizarse la fusión en 1618. Aquel reglamento exigía a los patronos con derecho a presentar aspirantes, que no solicitasen lugares para jóvenes “negros ni mulatos, ni mestizos ni indios”, lo que, obviamente, rigió también en San Ildefonso.

La selección no era simplemente discriminatoria de grupos étnicos, sino que pretendía reunir a los jóvenes de las “mejores” familias. La misma exclusividad se había mantenido en los pequeños convictorios y en tal sentido habían argumentado ante las autoridades los derechos de sus alumnos a determinadas preeminencias. La primera congregación lo dejó asentado en su memorial dirigido al rey Felipe II: Pronto aumentaron los alumnos, que eran 100 en 1588 y llegaron a 150 en 1592.

Todos pagaban colegiatura, por concepto de manutención, y junto a los escolares vivían 12 jesuitas, de los que tres eran sacerdotes y desempeñaban labores directivas, dos eran hermanos coadjutores

y se ocupaban de tareas auxiliares y siete eran hermanos estudiantes que se distribuían en otras tantas salas destinadas a dormitorios de los alumnos. Habían transcurrido tres años de su fundación y ya se alardeaba de su éxito, que era una prueba de las acertadas previsiones de quienes lo apoyaron.

Pero no estaba libre de inconvenientes, y sobre ellos realizó una consulta el rector padre Peláez, quien solicitó autorización para imponer castigos a los muchachos, como único medio viable de mantener la disciplina.

En años siguientes disminuyó el número de colegiales, pero se mantuvo la brillantez de los estudios. Durante 1594 fueron 120, de los que sólo ocho cursaban estudios superiores de teología, otros 14 eran filósofos, o sea estudiantes del bachillerato de artes, y los restantes, casi un centenar, se ocupaban en los estudios de gramática y retórica que constituían el ciclo de humanidades.

La disminución del número no preocupó a los directores, que se mostraban satisfechos por haber mantenido la rigurosa selección; en 1595, cuando la población estudiantil estaba por debajo de los 100, argumentaban con satisfacción:

Criase en él gran parte de la juventud más noble de México; y de partes bien remotas, por mar y tierra, envían aquí sus hijos los que desean ver los bien instruidos en virtud y letras. Han pasado este año de cien colegiales; y aunque al presente no llegan a ese número, pero han quedado los más escogidos y de más esperanzas. Atienden a su buena educación tres padres y seis hermanos estudiantes y dos coadjutores.

Queda fuera de duda que los jóvenes estudiantes de San Ildefonso pertenecían a las familias más influyentes y destacadas de la ciudad. Si la opinión de los jesuitas pudiera ser sospechosa de parcialidad, ya que con ello manifestaban su orgullo por la excelencia de su colegio, no sucede lo mismo con las críticas de Gómez de Cervantes, el criollo que a fines del siglo XVI escribió sobre la ciudad de México y para quien el virtual monopolio ejercido por la Compañía se convertía en un grave perjuicio para los ciudadanos:

Las quejas de Gómez de Cervantes debieron de tener escaso eco en la sociedad capitalina, entusiasmada con los eficientes métodos y brillantes ejercicios literarios que se efectuaban en los

colegios. Muchos colegiales de San Ildefonso acudían a escuchar sus clases en el colegio máximo, pero además tenían en la propia residencia actividades culturales complementarias.

Unas eran diarias y se realizaban sin presencia de extraños, otras revestían mayor solemnidad y a ellas se invitaba a destacadas personalidades. Los actos diarios eran lecciones de filosofía, teología y moral y repeticiones de algunas materias estudiadas en los cursos ordinarios. Estos actos privados solían sustentarse en el refectorio.

Los actos públicos, que suelen reseñar las cartas anuas, se dedicaban a solemnizar ocasiones especiales. Se realizaron actos literarios para celebrar las visitas del virrey don Luis de Velasco el joven, cuyos hijos se educaban en el colegio; en 1591 hubo certámenes poéticos para conmemorar el centenario del nacimiento de Ignacio de Loyola; en 1594 un bachiller estudiante de teología dio una lección de Sagrada Escritura, en alabanza de la Virgen, con asistencia del obispo de Jalisco, miembros del tribunal del Santo Oficio, superiores de las religiones y doctores de la Universidad. En el mismo curso, un niño de 13 años, colegial de San Ildefonso y estudiante de lógica, se encargó de pronunciar el solemne discurso de apertura de cursos en la universidad o “inicio” en sustitución de los maduros y graves doctores que acostumbraban hacerlo todos los años.

También en el mismo colegio se representó una comedia con motivo de la celebración de las fiestas de San Hipólito, según era tradicional como parte de los festejos de la ciudad.

Actividades similares se llevaron a cabo casi todos los años. También en San Ildefonso se organizaron dos academias que, iniciadas en el siglo XVI, alcanzaron su mayor actividad en el XVII y el XVIII. Una de ellas era de moral, en la que se discutían casos de conciencia a la luz de las disposiciones del Concilio de Trento, y otra literaria, en la que se presentaban composiciones poéticas y piezas de oratoria. Los participantes en estas academias debían haber recibido al menos las órdenes menores.

A lo largo del siglo XVII, San Ildefonso consolidó su prestigio y se acreditó como semillero de funcionarios seculares y eclesiásticos. Su influencia en el ambiente intelectual se dejó sentir, no sólo por la esmerada preparación de sus estudiantes, sino también por la frecuencia y brillantez de los actos académicos públicos y por el prestigio de las academias.

En 1599 había 110 colegiales, que aumentaron temporalmente poco después, para iniciar un descenso en los años siguientes, acentuado por la penosa situación que se padeció durante el periodo de la inundación, que obligó a reducir notablemente la actividad del colegio. Pese a todas las vicisitudes, San Ildefonso siguió siendo el más notable y mejor organizado de los colegios de la capital, que suscitaba la general admiración. Por ello, al pasar por dificultades económicas y administrativas el viejo convictorio de San Pedro y San Pablo, se decidió definitivamente su anexión al seminario de la Compañía, con lo que quedó en total dependencia de los jesuitas, que habían contribuido a su creación.

3.4 La educación en el México independiente

3.4.1 El surgimiento de la Nación y la Instrucción Pública

El año de 1821 no fue un parteaguas en la educación. Desde la colonia temprana, las pocas escuelas de primeras letras estuvieron bajo la administración de los ayuntamientos, directamente o mediante el gremio de maestros. Para finales del siglo XVIII, los ayuntamientos desempeñaron un papel activo en la creación de escuelas municipales; les tocaba rentar los locales, financiar y vigilar su funcionamiento, examinar, contratar y despedir a los maestros e invitar al párroco a acreditar la capacidad del maestro para impartir la doctrina cristiana.

Nada de esto se modificó a la hora de sustituir una monarquía lejana por una suprema junta gubernativa, triunvirato, regencia, emperador, presidente o dictador militar, entre las muchas autoridades que rigieron al país durante las primeras décadas de frágil vida independiente. El Estado nacional no tenía injerencia en la educación primaria más allá de fomentarla, salvo en el Distrito Federal y en los territorios, de manera que no la apoyó sino con la promulgación de leyes como la de testamentos, que obligaban a donar una pequeña suma de dinero (la manda forzosa) si no había herederos.

A partir de 1822 se estableció en la ciudad de México la Compañía Lancasteriana, una sociedad de beneficencia que logró reunir, a pesar de sus diferencias, a buen número de políticos, escritores y clérigos ansiosos de reducir los índices de analfabetismo. Tres temas les inquietaban: transferir el sentimiento de lealtad de la figura paterna del rey al concepto abstracto de Estado moderno; convertir a la siguiente generación de jóvenes en buenos ciudadanos, conscientes de sus obligaciones hacia el Estado, y formar obreros calificados y responsables. La enseñanza mutua (con inspectores y

monitores, niños más avanzados que instruían a los demás), mediante la cual se llevaba lectura y escritura en clases subsecuentes en cada jornada escolar (al contrario del sistema antiguo, de aprender primero a leer y después a escribir), conocida como el sistema lancasteriano, atendía a los niños pobres, el sector que más interesaba al gobierno adoctrinar en la nueva realidad política y laboral.

El sistema lancasteriano tuvo éxito, pues logró aumentar el número de inscritos en zonas urbanas, estableció normales (donde los jóvenes aprendían a impartir los mismos conocimientos que acababan de adquirir), promovió clases de dibujo, dominicales, nocturnas y de adultos, difundió la cartilla lancasteriana y, en 1842, el gobierno central le confió la Dirección General de Instrucción Primaria para todo el país.

Esto fue el principio de una auténtica centralización educativa, de un manual para maestros único y obligatorio y de una docencia rigurosamente uniforme, por lo menos en teoría. La Dirección duró poco más de tres años, tiempo durante el cual rigieron las Bases Orgánicas que permitieron ordenar desde el centro la vida política, económica y educativa de los departamentos (que sustituyeron a los estados).

Las primeras escuelas normales se establecieron bajo el sistema lancasteriano en Zacatecas y Oaxaca, que compitieron por ser los pioneros en este tipo de enseñanza (donde se "norma" la enseñanza en un curso que duraba de cuatro a seis meses). Estas normales no lo eran en el sentido moderno de la palabra, pues no se daba un solo curso de pedagogía. El niño es el gran ausente en la historia de esta época: se habla de planes y proyectos, de directores y escritores, de maestros, pero casi nunca de niños, Pues eran actores pasivos: se les obligaba o se les prohibía asistir a la escuela, según el criterio de los padres (más bien del padre) y se le sometía a un método pedagógico cuyo lema era "la letra con sangre entra". La escuela mantenía la disciplina utilizando el miedo a un maestro equipado con un látigo, palmeta o varilla de uso frecuente, lo que hacía de aquella un lugar de fastidio, aburrimiento y humillación, de lágrimas y de dolor para los niños que no tenían buena memoria.

Al restablecerse el federalismo en 1846, las juntas subalternas lancasterianas se convirtieron en Juntas de Estudio. Las pocas personas que se interesaban en las cuestiones educativas participaban

en los diferentes regímenes de gobierno, fueran federales o centrales. Hasta no empezar a discutir la Constitución de 1857, la educación, sobre todo de primeras letras, no provocó mayores desacuerdos entre los grupos sociales, ya que existía un consenso en cuanto a la enseñanza básica: doctrina cristiana, junto con lectura, escritura y, si se podía, aritmética y dibujo. Este consenso se perdió para siempre después de la derrota sufrida por los sectores más tradicionalistas de la Iglesia en la guerra de Reforma.

Los comienzos difíciles de la vida independiente

La década de 1820 estuvo llena de proyectos, casi todos fallidos. Quedaba claro que el Estado sería la instancia supervisora y unificadora de la educación, incluyendo la impartida por la Iglesia, pero este papel rector era difícil de ejercer debido a otras prioridades y a la falta de recursos. Se nombraron comisiones que denunciaron el atraso de los estudios universitarios, pronunciaron discursos alusivos, propusieron reorganizar la educación secundaria y superior, exigieron la democratización del gobierno interno de los colegios (como en San Ildefonso), sugirieron cambios en los reglamentos del claustro de maestros y de los exámenes, intentaron introducir nuevas materias y libros de texto en español para remplazar el latín. La lista era larga y los logros escasos. Se pasó la década entera en la discusión de estos puntos, sin llegar a cambios radicales.

Se hizo un diagnóstico, pero el remedio a tantos males tardó en efectuarse. Un ejemplo de esto es la propuesta del Congreso en 1823, que consistía en establecer escuelas públicas para niñas y mujeres adultas. La idea de permitir a una mujer instruirse pasada la pubertad era muy criticada. Desatender la casa, marido e hijos para asistir a clases contravenía el esquema tradicional. La soltera dependía de la patria potestad del padre y la casada de su marido, así que persuadir a los jefes de familia de que ninguna mujer debía carecer de instrucción básica chocaba con la costumbre, por lo que esta propuesta tan innovadora terminó archivada. Era obvio que se tenía que reorganizar la educación.

Había cátedras, como las de teología, en varios colegios, pero se matriculaban pocos alumnos. Era lógico reunir las mismas materias en un solo colegio y pagar únicamente a un maestro, sobre todo ante la escasez de fondos. Esto libraría el dinero para cátedras más modernas. Las ramas científicas se iban especializando en física y química, en vez de estar agrupadas bajo la etiqueta de filosofía. Había que equipar laboratorios para la experimentación y la observación, con el fin de acostumbrar

a los alumnos (y a los maestros) a confiar en su propio juicio y no recurrir a los textos de Aristóteles y otras autoridades para describir los fenómenos de la naturaleza.

Se hizo un esfuerzo, generalmente lento, salvo en el Colegio de Minería, por modernizar los cursos de ciencias en las universidades y en los seminarios diocesanos.

3.4.2 La organización del sistema educativo

Precedente del movimiento de emancipación que México iniciaría en 1810, con el histórico Grito de Dolores, en la Constitución de Cádiz, relacionada con la educación Pública, en su artículo 336 decía: “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñara a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la Religión Católica”.

Una vez consumada la independencia de México, se abrió un periodo de intensas luchas entre liberales y conservadores, dentro de un proceso histórico de construcción del Estado nacional. En cuatro décadas el país perdió la mitad de su territorio, sufrió la intervención armada de Estados Unidos de Norteamérica y de Francia y estuvo gobernado durante algunos años por un noble austriaco, impuesto por la alianza que establecieron los sectores conservadores con Napoleón III.

Los liberales y los conservadores coincidían en que la educación era fundamental, pero sus profundas diferencias político-ideológicas y los conflictos con el exterior dificultaron la construcción del Estado y, con ello, la definición de políticas educativas. No obstante, si se compara con el periodo colonial, la educación en este periodo tuvo avances, en especial la primaria «que se extendió a gran parte del país».



Para Baldomero Zenil, el Gobierno surgido sobre las cenizas de la colonial, no se preocupó oficialmente a favor de la instrucción pública: la olvidó en todos sus proyectos de organización naciente del país.

Cordero y Torres establecen que la educación pública en las diversas regiones del país tomó gran impulso, creándose numerosas escuelas primarias que seguían el sistema Lancasteriano, así como seminarios y otras instituciones de cultura superior. Consecuentemente la organización política del Estado trajo consigo la obligación para los ayuntamientos de sostener escuelas primarias, para lo cual el primer problema surgió fue la falta de locales. Las paupérrimas condiciones económicas del

pueblo permitían muy reducidos arbitrios, pues los ingresos apenas alcanzaban para el pago de los sueldos de los empleados, a lo que había que agregar la atención de los más ingentes servicios públicos; sin embargo, fueron adquiridos y adaptados edificios, empezando de esta forma a funcionar las escuelas oficiales.

El papel de la iglesia en la educación y la noción de libertad educativa fueron puntos de conflicto desde 1824. Los liberales de las primeras décadas del México independiente propusieron la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico sobre la educación. Al mismo tiempo, pensaban que cualquier intervención del Estado en la educación destruía la doctrina liberal. Sin embargo, el presidente Valentín Gómez Farias, expidió el 23 de octubre de 1833, una ley en la que se estableció por primera vez en México, el principio de la libertad de enseñanza.

Este ordenamiento vino a desorientar y a dividir el funcionamiento de las escuelas, porque estando el dominio de éstas en manos clericales se suponía que se abría el camino para la nueva corriente ideológica, y con el mismo propósito de excluir a sectores eclesiásticos y conservadores, los liberales modificaron su opinión y propusieron el control estatal sobre la educación.

La reforma liberal de 1833 que impedía al clero intervenir en la educación, no pudo aplicarse pues en 1834 fue suprimida ante la respuesta adversa de los sectores conservadores. Esa reforma brindó las bases de la propuesta liberal de educación pública en los años venideros, a partir del principio básico de la integración nacional. “El laicismo es el liberalismo de la enseñanza”. Buena parte de la educación continuó en manos del clero, pero a mediados de la década cincuenta, aunque tuvo vigencia el principio de la libertad de enseñanza, se operó un cambio de espíritu que llevaría a un control mayor de la educación por el Estado.

En 1842, ante la carencia de instituciones que pudieran organizar la educación, el Estado encargó a la Compañía Lancasteriana el manejo de la Dirección de Instrucción Pública.

En 1843 el presidente general Antonio López de Santa Anna expidió el Plan General de Estudios de la República Mexicana, que en su artículo 60 ordena que los alumnos reciban sólidos principios religiosos; la política de éste tendía a contrarrestar los efectos que en los diez años anteriores se habían obtenido por el principio de libertad de enseñanza. Santa Anna en su política conservadora y

reaccionaria, sabiendo que los recursos del Estado eran limitados y mezquinos los que se dedicaban a la educación, impulsando a las escuelas particulares declaró “Nacionales todos los establecimientos educativos sostenidos por rentas del Erario”. Y en esa misma fecha elaboró un Plan para centralizar la enseñanza en todo el país, quitando toda facultad a los gobiernos de los Estados.

Tres años más tarde, los ayuntamientos volvieron a hacerse cargo de las escuelas y de su financiamiento, pero la invasión norteamericana, las guerras de castas en Yucatán, la Revolución de Ayutla de 1854, la guerra de reforma, la intervención francesa y la guerra contra Maximiliano de Habsburgo, afectaron la operación de muchas escuelas, «por la impostergable necesidad de tomar los fondos destinados a sueldos para financiar la actividad bélica».

Siendo otra vez presidente de la República, Valentín Gómez Farias, en 1846, por decreto reconoció la facultad que tenían los Estados, que se les había quitado por la Constitución Centralista. En suma, la inestabilidad política, militar y financiera del periodo impidieron durante más de dos décadas que la acción educativa del Estado se ampliara. En 1867, tras la victoria definitiva de Juárez, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

En ella se establecía la educación primaria gratuita para los pobres y obligatoria, se proponía la unificación educativa, se excluía del plan de estudios toda enseñanza religiosa y se incorporaba la enseñanza de moral. La libertad de enseñanza garantizada en la constitución, encontraba sus límites en el laicismo obligatorio de los establecimientos oficiales.

La ley del 67 también contenía disposiciones para la educación secundaria, entre las cuales destaca la creación, bajo los principios del positivismo, de la Escuela de Estudios Preparatorios, la cual habría de dar una base homogénea a la educación profesional. La ley sólo regía al D.F. y territorios federales, pero ejerció influencia sobre las leyes estatales.

A mediados del siglo, el número de escuelas sostenidas por el Estado era muy pequeño, pero a partir de la restauración de la república en 1867 se multiplicó rápidamente. En 1843 existían 1310 escuelas primarias, 2,424 en 1857 y 4,570 en 1870. El empeño liberal fue patente en 1874, año en el que el número de escuelas se elevó a 8,1037. No obstante, sólo el 19.4% de los niños en edad escolar asistieron a la escuela.

Los poderes públicos sostenían al 72.1% del total de escuelas, de las cuales 64.4% dependía de los municipios, mientras que el 1.44% pertenecía a sectores religiosos. Aun suponiendo que las escuelas privadas fueran de tendencia confesional, sólo constituían la cuarta parte del total. (Solís, 2020)

3.4.3 La escuela lancasteriana

Después de la guerra de independencia (1810- 1821), las añejas instituciones coloniales comenzaron a ser insuficientes para el desarrollo del país naciente y, hacia 1822, apareció un nuevo sistema de enseñanza; la escuela lancasteriana. Ésta debió su nombre a Joseph Lancaster (1788- 1832), pedagogo británico, quien logró introducir su método en todas las primarias inglesas. Su adopción en México fue una gran ayuda para la educación por la amplia incorporación de educandos al proceso. Lucas Alamán, en su calidad de ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, en 1823, dio un gran impulso a este sistema de enseñanza.

En mecanismo de estas escuelas consistía en que los alumnos de mayor edad y aplicación, instruyeran a los más pequeños. Aquellos eran llamados “Monitores”, quienes después de atender al maestro, repetían las lecciones a un grupo de 10 a 20 niños. Los objetivos de este sistema de enseñanza era educar a un corto plazo y hacer extensiva la instrucción básica al mayor número de estudiantes. Además, contaba con novedoso material didáctico como mapas, carteles y ejercicios de dictado.



La compañía lancasteriana en México logró gran difusión de sus métodos y para ese mismo año, de 1823, ya había fundado la primera escuela primaria. Esta compañía prestó grandes beneficios a la educación mexicana durante casi todo el siglo XIX. Funcionó como la única escuela elemental que no fue destruida por los cambios que sufrió el México de aquella época.

Un año más tarde se promulgó la constitución de 1824 y con ella se logró el triunfo del federalismo. Guadalupe Victoria, al frente del Ejecutivo, encabezó el nuevo proyecto de Nación, que involucraba necesariamente la organización educativa correspondiente.

La Constitución de 1824 estuvo vigente por espacio de once años. Es decir, hasta 1835. Dentro de sus disposiciones legales se dio mucha importancia al aspecto educativo, solamente que no se

especificaron dentro del rubro de las garantías individuales, sino dentro de las obligaciones y facultades del Congreso General.

Durante este periodo se reabrieron los colegios de San Juan de Letrán, San Gregorio y Minería.

3.5.4 La escuela pública **¿CÓMO ERA LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE?**

Desde los inicios de México como nación independiente, la escuela era vista por liberales y conservadores como un canal fundamental para la transformación social. Por ello, pusieron en marcha nuevos proyectos para sustituir los textos escolares que se empleaban desde el periodo novohispano por otros que promovieran el estudio del civismo, la historia y la geografía nacional.

La herencia colonial

El liberalismo español marcó un precedente en abril de 1820, mediante un edicto real que prescribía la instrucción cívica a partir de la enseñanza de la Constitución liberal de 1812, restablecida en marzo de aquel año. Así, los profesores utilizaron la carta magna como libro de texto para enseñar a leer y escribir. Este edicto llegó a la Nueva España en agosto, de modo que, en todo el reino español, se formó a los niños en torno a los valores políticos liberales.

Consumada la independencia en 1821, el gobierno imperial de Agustín de Iturbide también procuró la formación de los nuevos ciudadanos mexicanos: mantuvo las escuelas existentes y mandó hacer un catecismo político. Con el establecimiento del régimen republicano en 1824, en el artículo quinto de la Constitución política se delegó a los estados el fomento de la educación.

En 1823, como ministro de la junta de gobierno, Lucas Alamán hizo públicas sus ideas educativas en la Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de 1823, que expuso de nuevo en 1830 durante la presidencia de Anastasio Bustamante, añadiendo que no se podían implementar por el sistema federal y que era necesario conservar los rasgos, instituciones, relaciones y características de la sociedad colonial que habían permitido su funcionamiento armónico.

En 1833, la primera generación de liberales mexicanos emprendió una importante reforma educativa que coincidía en buena medida con las ideas de los conservadores. Por medio del decreto del 19 de octubre de ese año crearon la Dirección General de Instrucción Pública, que pretendía establecer

una dependencia gubernamental a nivel nacional que organizara y supervisara la enseñanza. Así, liberales y conservadores apoyaron el sistema lancasteriano, hicieron hincapié en la educación cívica y la doctrina cristiana, y promovieron la creación de escuelas normales.

En 1840 una ordenanza enfatizaba la enseñanza del catolicismo; para obtener su licencia, los preceptores necesitaban profesar esa religión y contar con un certificado emitido por sus párrocos de que frecuentaban los sacramentos. Tres años después, en las Bases Orgánicas – que fungieron como texto constitucional y mantenían el régimen centralista– se estableció que la enseñanza debía estar orientada hacia una finalidad religiosa, de manera que esta fue empleada como bandera de lucha para cuestionar nuevos planes de estudio y libros de texto, entre otros aspectos. En 1853, el gobierno decretó como obligatorio dedicar media hora por la mañana y media por la tarde a recitar la doctrina cristiana.

En 1857, solo 11 % de la población en edad escolar asistía a la escuela. Dos años después, durante la Guerra de Reforma, el presidente Benito Juárez, por medio del manifiesto a la nación del 7 de julio de 1859, estableció que el gobierno liberal de la República procuraría que aumentara el número de establecimientos de educación primaria gratuitos, pues estaba convencido de que, mediante la instrucción, los pueblos podían alcanzar la prosperidad.

Añadía que su gobierno “promovería y fomentaría la publicación y circulación de manuales sencillos y claros sobre los derechos y obligaciones del hombre en sociedad”. Tras el fin del Segundo Imperio, el 2 de diciembre de 1867 el gobierno juarista expidió la Ley de Instrucción Pública, que estableció en el Distrito y Territorios la educación primaria gratuita para pobres y obligatoria para todos los niños mayores de cinco años; suprimió la enseñanza de la religión e incluyó el estudio de rudimentos de historia y geografía. Esa ley creó también la Escuela Nacional Preparatoria.

Las escuelas

Durante el siglo XIX hubo una importante diversidad de escuelas, muchas creadas durante el Virreinato, como las que funcionaban en los pueblos de indios, que contaban con un profesor laico designado por la autoridad regional y eran costeadas por las cajas de comunidad. En ellas se enseñaba a leer y escribir, la doctrina cristiana y, en algunas ocasiones, aritmética y música. Con el paso del

tiempo y las políticas liberales que pretendían la asimilación de los indígenas, fueron desapareciendo y a estos se les integró en las demás escuelas.

De igual forma, las escuelas parroquiales o conventuales tenían su origen en el periodo novohispano, en el cual se les conoció como “escuelas pías” por ser gratuitas y admitir a estudiantes sin distinción étnica. Se encontraban adjuntas a alguna parroquia o convento que costeaba el salario del profesor, quien enseñaba lectura, escritura, doctrina cristiana y matemáticas en un nivel elemental. Cabe decir que el gremio de maestros protestó en varias ocasiones porque dichos profesores ejercían sin ser evaluados.

Las escuelas municipales eran muy similares, con la diferencia de que las costeaba el ayuntamiento. El de Ciudad de México abrió la primera en 1786: una escuela amiga municipal que ofrecía un buen salario a sus profesores. Al poco tiempo de erigirse la nación independiente y tras adoptar el sistema republicano de gobierno, el ayuntamiento abrió otras tres escuelas en 1825, 1827 y 1829, respectivamente.

En este último año, la original escuela municipal fue incorporada a la Compañía Lancasteriana, que empezaba a cobrar presencia luego de haber sido fundada en Ciudad de México en 1822 en honor al inglés Joseph Lancaster, quien popularizó la técnica pedagógica de la enseñanza mutua, en la que los alumnos más avanzados instruyen a otros compañeros.

Por aquellos años, Agustín Buenrostro presentó un proyecto para la creación de cinco nuevas escuelas municipales y cuatro amigas, que también adoptarían el método mutuo, por lo que para 1835 funcionaban en la capital del país siete escuelas y cuatro amigas municipales, que atendían a 680 niñas y niños. De acuerdo con la historiadora Dorothy Tanck, tres años después eran siete escuelas y cinco amigas, con una población de 790 alumnos.

3.5.5 La Universidad Nacional

A partir de la promulgación de la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos estudios, el 22 de septiembre de 1910, se inauguró la universidad Nacional de México. En este acto, justo Sierra pugnó por una renovación en la filosofía pedagógica y la libertad de gobierno en la propia Universidad.

Al concluir la lucha armada, era necesario empezar la reconstrucción del país, fundamentalmente en materia educativa. En 1920, después de la muerte de Carranza, el entonces presidente provisional

de México, Adolfo de la Huerta, nombró rector de la Universidad nacional a José Vasconcelos, quien emprendió una verdadera reestructuración educativa del país.

En lo que respecta a la Universidad Nacional, esta había funcionado desde mayo de 1910 como una dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, presidido por Justo Sierra, pero en 1929, después de un arduo movimiento estudiantil, se le concedió la parcial autonomía y se convirtió en lo que ahora conocemos como la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin embargo, fue hasta agosto de 1933 cuando el Congreso de la Unión expidió la ley que otorgó plena autonomía a la Universidad, creando el Consejo Universitario, como órganos supremos de la misma.

Todo lo anterior representó un hito importante en la consolidación del proyecto educativo de la Revolución. Como aspecto importante de la obra educativa del presidente Miguel Alemán, con el Lic. Manuel Gual Vidal en la Secretaría de Educación, se impulsaron los estudios politécnicos y, aunada a una intensa campaña nacional para construcción de escuelas, se edificó Ciudad Universitaria (1952- 1958), que alberga la Universidad Nacional Autónoma de México, con las instalaciones universitarias más grandes de América Latina, situación que provocó un sorprendente desarrollo en la enseñanza universitaria.

UNIDAD IV . LA EDUCACIÓN DURANTE EL PORFIRIATO.

4.1 La Educación En El Porfiriato

Mílada Bazant, opina que la trama que tejió la historia porfiriana está llena de paradojas. Treinta años de un solo régimen era el sueño de una nación que había sufrido medio siglo de guerras, pobreza y desilusión. La edad apacible dio pie para que la modernidad invadiera la geografía, las actitudes y los modos de pensar. El sonado progreso era un síntoma elevador de que México dejaba a tras la huella inexorable del pasado. El optimismo de las primeras décadas hizo posible que el país en el campo de la educación, viviera por algún tiempo la dicha pródiga del ideal utópico de alfabetizar a toda la población. Desde los inicios, el perfil que marcó el gobierno era proporcionar una instrucción elemental obligatoria para todos. La democracia educativa era una meta lejana, pero posible. (Bazant, 1996)

En 1906, Ricardo García Granados, al analizar la Constitución del 57, sostenía que el error de los legisladores mexicanos estaba en considerar las cosas no como son, sino como deberían de ser a su juicio, es decir, se basaban en una realidad idealizada. Esta tesis puede aplicarse a las leyes educativas durante el Porfiriato. La educación tuvo sus triunfos en la calidad, no en la cantidad. Un número relativo más de niños fueron a la escuela, pero el índice de alfabetismo, apenas aumentó.

México formaba un país de contrastes. La unidad política que logró Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una instrucción básica uniforme uniría a todos los mexicanos y desaparecería la anarquía mental prevaleciente en las épocas anteriores. “Si todos los mexicanos, aprenden lo mismo, afirmaba Porfirio Díaz, tendrán a actuar de la misma manera” a pesar de que la capital de la República era el centro cultural por excelencia, los cánones educativos no fueron impuestos, sino dialogados por representantes de todas las entidades.

En el Porfiriato, el poder y los recursos económicos tendieron a centralizarse a costa de las autonomías locales y estatales. La antigua base municipal de la educación fue erosionándose por la supresión de las alcabalas. La falta de recursos locales y nacionales dificultaron el desarrollo de un sistema nacional y unitario de educación pública. (Martínez, 1992)

El desarrollo educativo no fue de ninguna manera uniforme. El norte del país, con poca población indígena, mayores recursos y con gobernantes preocupados por la educación, obtuvo mayores índices de alfabetización. En cambio, el sur, tradicionalmente rural, atrasado y con alto porcentaje de indígenas, mantuvo durante todo el régimen sólo el 10% de la población alfabetizada. La meseta central del país, que enlazaba una región con otra, fue la más progresiva, aunque no necesariamente la más alfabetizada; es decir, se preocupó más por la educación rural, que debió haber sido el aspecto prioritario en el nivel nacional, de acuerdo a lo que menciona Mílada Bazant.(1996)

Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción durante 19 años (1882- 1901), diseñó un sistema nacional de educación que sólo pudo aplicarse en el D.F. y los territorios federales. En su gestión se fundaron cuatro escuelas normales, una de ellas con carácter federal y nacional, que se sumaron a por lo menos otras cuatro que existían en distintos estados.

Desde su fundación, la Normal Nacional adquirió la facultad exclusiva de expedir títulos para la enseñanza. En 1888 se promulgó una Ley de Instrucción Obligatoria con alcance jurisdiccional para

el D.F. y los territorios federales. Con el objetivo de lograr que los ordenamientos se aplicaran en otros estados y conseguir la unificación educativa nacional, Baranda convocó a dos Congresos de Instrucción en los que se reunieron pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades, y cuyos resultados contribuyeron a definir el proyecto estatal de educación pública.

Con la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción Pública se abrió un segundo momento de la educación durante el Porfiriato. Destacado intelectual y político, Sierra se preocupó por organizar la educación nacional, expandirla a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad.²⁹ Como continuador de los ideales liberales de unidad nacional y progreso, confirió una función civilizatoria a la labor. Durante la revolución mexicana (1910-1917) la educación tuvo un escaso desarrollo. Sin embargo, en algunos estados de la República los gobernadores revolucionarios impulsaron leyes que favorecieron la educación popular y, en algunos casos, pese a las grandes dificultades económicas, crearon escuelas y ampliaron el número de profesores. (Gómez, 1981)

El Congreso Constituyente de 1917 elevó por primera vez a rango constitucional el precepto de la educación laica, obligatoria y gratuita. El Congreso estableció la prohibición al clero y a las asociaciones religiosas de organizar o dirigir escuelas de educación primaria. La Constitución otorgó mayores facultades educativas al Estado, el cual debía vigilar las escuelas primarias oficiales y privadas. Sin embargo, la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por el Congreso, dificultó al gobierno federal impulsar el sector educativo. Los municipios tuvieron a su cargo la educación, pero muchas escuelas cerraron por falta de recursos técnicos y humanos.

Esta situación cambió en 1921, cuando por iniciativa de José Vasconcelos fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la cual fue el primer titular. La creación de la SEP inaugura una tendencia hacia la federalización.

Vasconcelos desplegó una intensa actividad educativa, guiado por la convicción de unificar a la heterogénea y dispersa población mediante un nacionalismo que integrase las herencias indígenas e hispánicas de los mexicanos. Con esos principios impulsó la alfabetización, la escuela rural, la instalación de bibliotecas, la edición de libros de texto gratuitos, los desayunos escolares, las bellas artes y el intercambio cultural con el exterior. Uno de los aportes más importantes de la gestión de Vasconcelos fue la educación rural: se crearon escuelas primarias y algunas normales rurales, y se

formaron las Misiones Culturales, grupos de maestros, profesionistas y técnicos que se dirigieron a diversas localidades rurales para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad (vacunación, organización productiva, recreación).

4.2 La unificación educativa

En 1888 se promulgó la Ley de Instrucción Obligatoria que comprendía la enseñanza elemental, entre los 6 y los 12 años de edad, recibida en cualquier establecimiento oficial o particular. La ley estaba limitada al Distrito Federal y territorios, y la meta del ministro Baranda era llevar la educación "a los niños de las grandes poblaciones o de los villorrios y de las haciendas, al campo, a las tribus indígenas rezagadas". El analfabetismo afectaba a 80 % de la población y el índice de asistencia a la escuela era de 41 en un millar. Por ello y en ausencia de una educación oficial, Baranda promovió una reunión nacional en la cual estuvieron representados los gobiernos estatales.

El ministro buscaba la "federalización" de la enseñanza, unir los esfuerzos de las diversa entidades y adoptar un programa general. El propósito era uniformar la enseñanza primaria. El Primer Congreso de Instrucción Pública (diciembre de 1889 a marzo de 1890), fue presidido por Justo Sierra, eminente abogado con vocación de educador y profesor de historia en la Escuela Nacional Preparatoria, y tuvo a Enrique Rébsamen como vicepresidente. Baranda defendió un programa educativo general, así como el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación, que los congresistas aceptaron, dada la heterogeneidad del país. Este último precepto, cuyo incumplimiento sería sancionado, incluía los cuatro años de la primaria elemental para los niños y niñas de 6 a 12 años. Los dos años de primaria superior sólo obligarían a quienes quisieran seguir estudios preparatorios. Si bien los programas de estudio serían los mismos para todos, los estados impartirían las materias según su conveniencia y podrían aumentarlas si fuera necesario. La semana escolar sería de cinco días y el año de diez meses. Un punto de intenso debate fue la instrucción laica.

Sierra señalaba que "la escuela pública no puede entre nosotros no ser laica". Para el educador la palabra "laica" era una confirmación de la absoluta neutralidad de la escuela; el Estado no podía proporcionar, en ningún caso, otra instrucción, pero tampoco excluir la enseñanza religiosa en la escuela privada. El Congreso resolvió adoptar el laicismo como sinónimo de neutral y solamente en las escuelas oficiales. El concepto de instrucción, que daba nombre al Congreso, fue sustituido por el de educación, promovido por Rébsamen, que implicaba el desarrollo armónico e integral del niño,

lo que demostraría que era posible enseñar moral sin religión. Otra de las resoluciones fue erradicar el método mutuo, que, si bien permitía instruir a más niños, debido al apoyo de alumnos con conocimientos más avanzados, sólo estimulaba la repetición y la memoria. En su lugar, se votó por el simultáneo que cumplía con los fines instructivo y educativo; se aconsejó tener grupos de un máximo de 50 alumnos, clases orales, el uso de la forma socrática y limitar la "expositivo-dogmática"; el maestro debería dirigir las preguntas a todo el grupo, pero evitar las respuestas a coro. El término "educación popular", que se refería a la ilustración indispensable para que el pueblo participara en la vida política, sustituyó al de "educación elemental".

Los congresistas se pronunciaron a favor de una retribución digna para los maestros, de proporcionarles ayuda en caso de enfermedad, distinciones por años de trabajo, jubilación y dispensa de contribuciones y servicio militar. El Congreso recomendó fundar más planteles y dar prioridad a la enseñanza de la agricultura e industrias rurales. Maestros ambulantes deberían impartir la primaria obligatoria en las comunidades aisladas. Se resolvió, asimismo, establecer la enseñanza primaria superior de dos años como requisito para la preparatoria, crear escuelas de párvulos al modo de las ideas de Fröbel e introducir trabajos manuales en todos los ciclos. El Segundo Congreso de Instrucción (10 diciembre de 1890 a 28 febrero de 1891), presidido de nuevo por Sierra, abordó los temas de los textos y sus características, los métodos, los útiles y mobiliario, los requisitos de higiene, los títulos de los maestros, la Escuela Normal, y la coincidencia de los métodos y programas de las escuelas estatales y las del Distrito Federal.

El método educativo e instructivo recomendado significaba, por una parte, el orden en que deberían presentar los conocimientos: de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, y de lo empírico a lo racional; por otra, la forma de exponer, que debería ser la interrogativa y no la expositiva.

No se exigirían títulos a los maestros para no eliminar a las cuatro quintas partes de los profesores y hacer imposible la obligatoriedad de la educación elemental. En cambio, se añadió al currículo de las normales un idioma indígena para maestros rurales y se redujeron asignaturas.

Entre otras reformas, se desterraron los ejercicios militares y, como siempre, se fijaron para las mujeres "labores propias de su sexo". Si bien las resoluciones del Congreso no eran más que

recomendaciones, varias de ellas fueron adoptadas por los estados. Uno de los primeros frutos del Congreso fue la supresión de la Compañía Lancasteriana en el Distrito Federal y territorios en marzo de 1890. Las escuelas que tenía a su cargo se convirtieron en nacionales y pasaron a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quien debería poner en práctica los métodos modernos de enseñanza, igual que en el caso de las escuelas municipales del Distrito Federal y territorios.

En la ciudad de México, el gobierno federal, que sólo tenía 39 escuelas, decretó en 1896 la nacionalización (o federalización) de las 417 municipales. Los ayuntamientos, debilitados económicamente por haber abolido el impuesto de las alcabalas, no pudieron oponerse. Esta acción tenía precedentes: durante el régimen de Díaz, los gobiernos estatales desplazaron en muchos casos a los municipales en su ancestral tarea de administrar la educación. A principios del gobierno de Porfirio Díaz, 10% de las escuelas oficiales dependían del ejecutivo federal y de los gobiernos estatales, mientras que, en 1900, los ayuntamientos sólo manejaban 20% de ellas. Justino Fernández, sucesor de Baranda, dividió la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en dos subsecretarías, para que una se hiciera cargo exclusivamente de la instrucción pública.

Al frente de ella, Justo Sierra reiteró una y otra vez que la escuela debería ser educativa y la instrucción sólo uno de varios elementos. Aumentó la primaria superior de dos a cuatro años e hizo obligatorios en el Distrito Federal los dos primeros, lo que de hecho extendió la educación obligatoria a seis años, meta inalcanzable porque pocos alumnos iban más allá de los dos primeros años de la elemental.

La deserción y la resistencia a la escuela eran fenómenos cotidianos en todos los estados, a pesar de lo cual varios siguieron el ejemplo del Distrito Federal y otros incluyeron materias técnicas o científicas en la primaria elemental, quizás de acuerdo con la 'dea de Sierra de introducir el aprendizaje de un oficio. (Escalante, y otros, 2010)

La preocupación de Sierra por lograr que los niños acudieran a la escuela lo llevó desde los primeros años del siglo a proporcionar vestido y alimentos y a vigilar la marcha de las escuelas por medio de un cuerpo de inspectores. Tal vez ayudó en algo la introducción de lápices de grafito y papel de pulpa de madera, que abarataba el costo de los útiles. En la capital, la asistencia aumentó de 75 000

alumnos en 1900, a 112 000 en 1907, una escuela por cada 139 alumnos, lo que estaba cerca del ideal de una por cada 100 alumnos. Para el mismo año la escolaridad en el país había aumentado a 59 matriculados por cada 1000 habitantes. Sin embargo, la asistencia fue muy irregular e hizo evidente la diversidad. Baja California, el Distrito Federal, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Jalisco y Zacatecas contrastaban con la baja escolaridad de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí y Chiapas.

Por otro lado, más de 81% de quienes acudían a la escuela vivían en poblaciones urbanas. Para el final del Porfiriato el aumento proporcional de escuelas privadas fue espectacular: en poco más de 30 años su número creció a más del doble. Como siempre había sido y siguió siendo en los años siguientes, la variedad de respuestas a la escuela estuvo determinada por las circunstancias particulares de cada localidad y de cada familia. (Escalante, y otros, 2010)

El 16 de mayo de 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública, con lo que se cumplió el anhelo de Justo Sierra de que el ramo tuviera la importancia y autonomía que merecía. Si bien se habían dado avances en la formación de maestros, la introducción de nuevos métodos y, al menos en teoría, la unidad de la enseñanza, Sierra consideraba que era necesaria una reforma más. Sus ideas tomaron cuerpo en la Ley de Instrucción Primaria de 1908, síntesis del pensamiento educativo de la época y del suyo propio y, según un observador, "el credo pedagógico más avanzado de la época". La escuela primaria en el Distrito Federal y territorios, de acuerdo con las resoluciones del Congreso y el pensamiento de Rébsamen, debería ser educativa o integral; laica, o sea neutral respecto de todas las creencias religiosas, y nacional, para fomentar el amor a la patria y a sus instituciones, formar ciudadanos y contribuir al progreso del país. Incluiría la cultura moral, intelectual, física y estética. Para los varones, los trabajos manuales desarrollarían nuevas destrezas. "De ahora en adelante" — señalaba Sierra— "el niño, lo mismo que toma el libro, el útil con que dibuja, tomará el cartón y la arcilla, el alambre, el fierro, y hará sus primeros ensayos en el arte de crear por medio de la mano y del ojo, algo que lleve, por decirlo así, el sello mismo de su personalidad".

Los futuros lectores tenían a su alcance gran variedad de métodos y silabarios, desde el antiguo de San Miguel, en uso ya desde los 1840, hasta los modernos y el ya mencionado onomatopéyico de Torres Quintero. Pero el Rébsamen fue muy popular a partir de que el gobierno lo adoptó como

texto y editó 20 000 ejemplares. El Matte, sin embargo, lo superó con ediciones de 60 000 ejemplares. Lecturas mexicanas, bellamente ilustrado con lecciones "graduadas escrupulosamente según los modernos métodos pedagógicos", difundía relatos de autores mexicanos y temas instructivos y moralizadores.

Otros autores mexicanos eran Manuel Contreras, quien hizo un texto de matemáticas, y Miguel Schultz, redactor de un texto de geografía. Frascuelo, a diferencia de los anteriores, era la traducción de una obra francesa amena y didáctica, atractiva por su método, por el diálogo entre el joven Frascuelo y varios personajes, y por poner al lector en contacto con descubrimientos y hechos científicos de manera agradable y sencilla. (Escalante, y otros, 2010)

4.3 La influencia positivista

El positivismo que se desarrolla en México es una corriente de pensamiento fundada por Augusto Comte. Comte (1902) resumía este postulado como una herramienta que evitaría la rapiña de las revoluciones, la cual requería una "doctrina orgánica fundamental, una educación conveniente y un espíritu de cuerpo notable" (p. 10). La educación tomó relevancia, puesto que consistía en "un sistema entero de ideas para preparar a los individuos al orden social en que habrían de vivir" .

Para lograrlo, Comte (1942) proponía la estructuración de una sociedad que defendiera el "amor por principio, el orden por fundamento y el progreso como finalidad" (p. 25). Estas ideas resultaron novedosas para los intelectuales mexicanos, quienes consideraban que el país necesitaba un sistema educativo que permitiera modernizar y pacificar. De acuerdo con Hale (2002), aunque el positivismo comenzó a hacerse visible en México a partir de 1867, desde la década de 1840 existía una simpatía de los políticos mexicanos hacia esta corriente de pensamiento, principalmente Mariano Otero (pp. 20-21).

Otros consideran que el primer contacto con el positivismo se estableció con Pedro Contreras Elizalde (Noriega, 1968, p. 37), quien ingresó en 1848 a la Sociedad Positivista de París, y sería el mentor de Gabino Barreda a su llegada a París, a mediados del siglo XIX (González, 1959, p. 119). Barreda, guiado por los consejos de Contreras, tomó el curso de Filosofía sobre Historia General de la Humanidad organizado por Comte. A su llegada a México, en 1851, intensificaría su estudio sobre el positivismo (Noriega, 1968, p. 37).

En 1867, tras el triunfo de los liberales, Benito Juárez presenciaría en Guanajuato la Oración Cívica de Gabino Barreda, quien aplicó la Ley de los Tres Estadios para analizar la historia política mexicana. Tal fue el impacto de la Oración, que Juárez le solicitaría estructurar un programa para reorganizar la educación en el país (Aragón, 1898, p. 23), y prontamente se integraría una comisión con Pedro Contreras Elizalde que daría inicio a la educación positivista.

Durante los primeros años de la gestión juarista, los avances en materia educativa fueron escasos. En los progresos más relevantes destaca la expedición de El Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación, en 1859, que aumentó los establecimientos de enseñanza primaria gratuita.

La instrucción fue considerada como la base de la prosperidad del pueblo que evitaría los abusos de poder, y el decreto estableció la libertad de enseñanza para toda clase de estudios. En 1861 se designa a Ignacio Ramírez como Secretario de Justicia e Instrucción Pública, y el 18 de febrero de 1861 se puso a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la educación primaria, secundaria y profesional. Con ello, al Estado se le delegaron la vigilancia y el control de la educación pública, ratificados con la emisión del Decreto del gobierno sobre arreglo de la instrucción pública, el 15 de abril de 1861.

Durante la gestión de Ramírez se eliminaron las asignaturas religiosas y se reestructuró el contenido desde la educación básica hasta la superior, para que gradualmente se creara la conciencia nacional en los estudiantes. Del pensamiento educativo de Ramírez se puede deducir que la construcción de la nación mediante el sistema educativo tenía por objetivo generar homogeneidad cultural, crear la conciencia nacional e integrar a hombres, mujeres e indígenas al sistema educativo, puesto que con ello se podían solventar las causas que originaban el atraso del país.

Posteriormente, Gabino Barreda se integra al gabinete presidencial en 1867. La influencia de su pensamiento positivista derivaría en la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, el 2 de diciembre de 1867, que estableció los contenidos esenciales de la educación primaria, secundaria, preparatoria, escuelas normales, y la apertura de escuelas de sordomudos, artes y oficios, entre otras.

Esta legislación permitió el desarrollo de otros reglamentos para modernizar, expandir y hacer plausible la obligatoriedad y gratuidad de la educación, tal como la Ley Orgánica de la Instrucción

Pública en el Distrito Federal, publicada el 15 de mayo de 1869, que aumentó el número de escuelas en el país, con su respectivo reglamento del 9 noviembre de 1869.

Además del Decreto de 14 enero de 1869, que reformó la Ley Orgánica de 1867 y refrendó la libertad de enseñanza. Así, a partir de 1868, el liberalismo se nutrió de la corriente positivista, y su principal medio de difusión sería la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), fundada en 1867 y ratificada mediante la promulgación de la ley reglamentaria del 24 de febrero de 1868.

Gracias a las medidas conciliatorias empleadas por la élite política liberal, el proyecto educativo pudo mantenerse en un periodo de desarrollo constante. La reestructuración de las asignaturas desde la educación primaria hasta la superior constituyó una de las estrategias más importantes. Tuvo por objetivo disminuir el poder ideológico y político del conservadurismo católico, puesto que se pretendía educar con valores cívicos y políticos que impidieran que en años subsecuentes las nuevas generaciones propagaran los valores del conservadurismo católico, que surgieran enfrentamientos civiles de mayor intensidad o que se instaurara definitivamente un gobierno conservador. Con el fallecimiento de Benito Juárez, en 1872, concluiría la primera fase de estabilidad política, debido a la agudización del anticlericalismo del presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), a las críticas que recibió la ideología positivista desde diversos sectores, así como a la oposición religiosa.

4.4 La pedagogía mexicana

Una vez que los liberales triunfantes encabezados por el presidente Benito Juárez entraron a la ciudad de México el 15 de julio de 1867, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Antonio Martínez de Castro dispuso, por instrucciones presidenciales y dentro del marco de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que se formara una comisión, encabezada por don Gabino Barreda, para reformar la educación media. Ilustre médico poblano, don Gabino Barreda había escuchado en Francia las conferencias de Augusto Comte y, entusiasmado por la filosofía positivista, encontró en ese momento la valiosa oportunidad de ponerla en práctica.

La Escuela Nacional Preparatoria inició sus labores el 10. de febrero de 1868 en el edificio del Antiguo Colegio de San Ildefonso; su currículo se caracterizó desde un principio tanto por el enciclopedismo como por su estricto apego al método científico, como un medio para superar

disputas estériles y conflictos de carácter religioso, que tantos muertos habían ya generado desde que empezó la lucha por la Independencia y aún antes.

La pedagogía positivista y sus promotores, consideraban que era necesario enseñar los métodos de experimentación y deducción a los mexicanos para que dejaran de explicarse mágicamente el universo y la vida social. El hombre debía usar la inteligencia para descubrir, mediante el método científico, las leyes generales del mundo.

La clasificación comtiana de las ciencias jerarquiza a éstas en un orden lógico que va de las más abstractas a las más concretas y complejas, empezando por las Matemáticas y terminando en la Sociología. Esta misma clasificación es recomendada para aplicarse en el Plan de Estudios de la Preparatoria.

El sistema positivista, aplicado a la educación, supone que cada ser humano en lo particular reproduce la historia de la humanidad, por lo que, la mejor educación será una aplicación inteligente de la ley de los tres estados, dividiendo la vida humana escolar en infancia, adolescencia y juventud.

Durante la primera etapa, la educación tendrá que ser informal y sistemática, para sacar al niño de su etapa más primitiva y conducirlo con éxito a la segunda y tercera, donde podrá asimilar conocimientos verdaderos basados en la ciencia. El modelo pedagógico positivista fue tan exitoso, que su estructura básica todavía se refleja en los programas y planes de estudio de las escuelas mexicanas, incluyendo las controladas por el clero católico.

Dentro del exitoso y omnipresente paradigma pedagógico positivista, brillaron con luz propia expertos de muy diversas disciplinas que contribuyeron a desarrollar la pedagogía mexicana; así, el médico Manuel Flores fue el primero en usar el nuevo concepto en nuestro país al publicar su Tratado elemental de Pedagogía en 1887.

En esta obra, el doctor Flores muestra la influencia de Spencer y Stuart Mill, con cuyo auxilio expone las bases de la enseñanza objetiva basada en el "realismo pedagógico", el cual debe poner en juego las facultades del niño, desarrolladas mediante una educación física, moral e intelectual que substituya los antiguos y bárbaros castigos corporales, fortaleciendo la voluntad con medios adecuados y buenos fines.

Sin embargo, el problema de la Pedagogía como disciplina, profesión, campo de estudios y objeto teórico ya estaba en el ambiente educativo mexicano cuando menos desde 1885, cuando en la Escuela Modelo de Orizaba, el profesor de origen alemán Enrique Laubscher fundó una Academia para actualizar a profesores en servicio, mediante un Programa de Ciencias Pedagógicas en donde se hacía una introducción general a la Pedagogía, se conceptualizaban sus componentes principales y se exponían los fundamentos de la enseñanza objetiva.

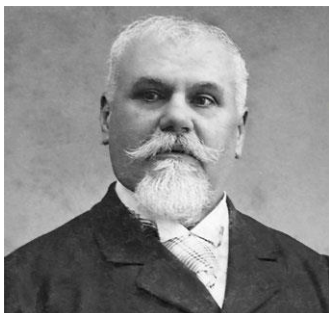
El pedagogo suizo Enrique C. Rébsamen empezó sus disertaciones públicas ese mismo año en Veracruz, a partir de la idea de que nuestro país necesitaba consolidarse políticamente sobre la base de la unidad intelectual y moral. Dividió a la Pedagogía en: general, histórica y práctica, y distinguió entre educación e instrucción, entendiéndola a ésta como simple adquisición de conocimientos, mientras que aquella significa desarrollo gradual y progresivo de las facultades humanas.

El abogado veracruzano Carlos A. Carrillo es ampliamente conocido entre los profesores mexicanos por sus constantes esfuerzos en favor de la educación universal, la reforma escolar y el mejoramiento del pueblo por la escuela. El maestro Carrillo fue traductor, publicista de las nuevas ideas educativas a través de periódicos que él mismo fundó, profesor y funcionario.

El abogado campechano don Joaquín Baranda fue otro educador destacado que, desde diferentes posiciones tales como el Congreso, la Judicatura, el gobierno de su Estado y la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, aplicó importantes medidas para reorganizar el sistema educativo nacional, de las que podemos destacar:

- a) Impulsó la instrucción primaria apoyando la formación de profesores;
- b) Propuso que, por ley, la educación básica fuera obligatoria, gratuita y laica;
- c) Convocó y financió los dos grandes Congresos Pedagógicos del porfiriato, que definieron el rumbo de la política educativa del momento.

Don Justo Sierra Méndez, campechano y abogado también, dedicó su vida a tratar de resolver algunos de los grandes problemas educativos de México; como diputado propuso y defendió, hasta verlo convertido en leyes, el principio de la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica; como subsecretario de Instrucción, presidió y orientó los dos Congresos Pedagógicos más importantes del siglo pasado; como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, logró la creación de la



Universidad Nacional de México, sin ningún nexo con la vieja "Universidad" colonial, y con el apoyo académico de la moderna Universidad de California en Berkeley. (Álvaro, 1996)

4. 5 El sistema educativo nacional.

4.5.1 El proyecto educativo de Vasconcelos

En 1920, después de la muerte de Carranza, el entonces presidente provisional, Adolfo de la Huerta, nombró rector de la universidad a José Vasconcelos, quien emprendió una verdadera reestructuración educativa del país.

Uno de los objetivos primordiales de esta reorganización era ampliar la enseñanza hacia las grandes mayorías, muy desatendidas en la época porfirista. Para 1921, ya el gobierno de Álvaro Obregón (1920- 1924), se creó por decreto el 25 de julio, la Secretaría de Educación Pública y en octubre del mismo año, Vasconcelos fue nombrado secretario de la misma. Este fue el primer paso para la realización de la tarea renovadora emprendida por Vasconcelos.

Como consecuencia, se reconcentraron los establecimientos y planteles dispersos en la Universidad Nacional y se complementaron los servicios educativos en el interior de la República. La secretaría de Educación se organizó en varios departamentos como: el Escolar, el de Bibliotecas, el de Bellas Artes, el de Educación, el de Cultura Indígena y el de la Campaña contra el analfabetismo.

Hacia 1922, debido a la demanda de maestros rurales, empezaron a erigirse escuelas normales rurales, y en 1924 se crearon las Misiones Culturales Ambulantes, con el fin de mejorar la preparación de maestros en servicio, en zonas aisladas de diversos estados de la república.

Vasconcelos también emprendió una intensa obra editorial en el país, con la idea de difundir publicaciones que llegaran a la mayoría de los mexicanos. Destacan: la cartilla de las primeras letras,

los cuentos clásicos, las antologías y la revista *El maestro*, entre otras. Con este material, las bibliotecas aumentaron sus acervos y ampliaron el acceso a los libros a un mayor número de lectores. La música, el canto y la plástica se incorporaron a los planes de estudios, incrementando así la cultura del pueblo.

En el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924- 1928), José Manuel Puig Casauranc ocupó la Secretaría de Educación y trató de continuar la difícil tarea heredada por Vasconcelos. En este periodo se dio preferencia a la enseñanza rural y agrícola y a la educación técnica elemental. Educación integral, el proyecto de Vasconcelos

Cuando se habla de educación en México el primer nombre en resaltar es José Vasconcelos pues bajo sus ideales se fundaron varios de los organismos que actualmente determinan las políticas educativas y culturales del país. Sin embargo, es poco conocida su influencia en la edición de libros para niños, así como, los alcances de su campaña contra el analfabetismo para los cimientos de los presentes proyectos para el fomento a la lectura.

José Vasconcelos, abogado de profesión, tenía como objetivo instaurar una educación vinculada a la realidad social del país; un México post-revolucionario en reestructuración del Estado y de sus políticas públicas con la intención de impulsar el desarrollo de las zonas rurales. Esto implicó crear en 1921, bajo la presidencia de Álvaro Obregón, la Secretaría de Educación Pública (SEP) como un organismo que abarcara todas las instancias educativas a nivel federal. Entonces, se nombró a Vasconcelos como Secretario de Educación Pública quien, según José Joaquín Blanco en *Se llamaba Vasconcelos*. Una evocación crítica, durante su gestión “aumentó en casi 50%, entre 1921 y 1923, la cantidad de edificios, maestros y alumnos de escuelas primarias oficiales”. Además, se consiguieron los mayores presupuestos para educación en la historia de México.

En sus inicios la SEP se dividió en tres departamentos: el Departamento Escolar con injerencia en todos los niveles educativos desde el jardín de niños hasta la universidad; el Departamento de Bibliotecas con el objeto de garantizar materiales de lectura a la población en general; y el Departamento de Bellas Artes para coordinar desde el Estado las actividades artísticas. Con esta diversificación Vasconcelos pretendía establecer su concepto de ‘educación integral’ como principal eje de acción. De acuerdo con Patricia Irigoyen Millán en *La creación de la SEP y el proyecto de José*

Vasconcelos, la intención del proyecto era educar a los individuos por medio de “vínculos estrechos entre ‘las actividades estéticas y la moral’ [...] se pretendía que los alumnos encontraran la emoción por medio del ‘placer desinteresado’ más que por el razonamiento”.

El Ateneo de la Juventud y la Universidad Autónoma de México

La ideología de una ‘educación integral’ de Vasconcelos se instaure desde sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria donde formó parte del Ateneo de la Juventud (1909-1914); movimiento literario con miembros como Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Martín Luis Guzmán, Julio Torri, Manuel M. Ponce, Diego Rivera y Alfonso Reyes. Los entonces jóvenes, todos alrededor de 30 años, identificados por su gusto a la lectura fundaron el Ateneo como una organización civil con el compromiso de difundir en la comunidad el valor de los libros. Asimismo, comparte Álvaro Matute en El Ateneo de México, se postulaban abiertamente en contra del Positivismo; ideología gubernamental del general Porfirio Díaz donde se privilegiaba la enseñanza de las ciencias aplicadas sobre las humanidades.



Posteriormente, en 1920 José Vasconcelos reafirmó su ideología educativa durante la toma de posesión como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), máxima casa de estudios

en México:

Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa [...] Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito [...] Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Esto es más importante que distraerlos en la conjugación de los verbos, pues la cultura es fruto natural del desarrollo económico (Secretaría de Educación Pública, Nuestra institución. Historia de la SEP).

La campaña de alfabetización y Misiones Culturales

Quizás, el mayor aporte de Vasconcelos fue la campaña contra el analfabetismo que iniciaría como rector de la UNAM y continuaría como secretario de educación. Este programa estaba a cargo del Cuerpo de Profesores Honorarios de Educación Elemental formado por cualquier interesado de ambos sexos con un mínimo de estudios (3° de primaria) o que acreditara saber leer y escribir en castellano. Los deberes, obligaciones y recompensas de los profesores honorarios se exponían en diversos curriculares de la campaña. El primero de ellos se puede consultar en el libro José Vasconcelos y la Universidad de Álvaro Matute. En él, se establece que los docentes “valiéndose de los textos que puedan disponer y por medio de los útiles que estén a su alcance, les enseñaran, de manera sencilla, clara y directa, la pronunciación y la escritura de las palabras y frases, hasta que los alumnos se perfeccionen en la escritura y lectura”.

Como se observa, Vasconcelos promovía la participación ciudadana para combatir el rezago educativo del país. Otros programas ejemplo de esta intención son las Casas del Pueblo (escuelas rurales) y las Misiones Culturales. Estas últimas, se iniciaron en 1923 y pretendían por medio de voluntarios (muchos de ellos maestros rurales) acercar a las comunidades los esfuerzos de alfabetización, así como, la enseñanza de las habilidades y los conocimientos necesarios para el desarrollo de la vida social y cultural de los individuos. Como su nombre lo indica, las Misiones Culturales comprendían aspectos técnicos y culturales, incluida la lectura desde su función informativa, pero, además, como espacio de expresión cultural (recordemos los ideales del Ateneo de la Juventud). Así, el programa conjugó a los tres agentes que, desde entonces y hasta ahora, se deben considerar en un proyecto nacional para el fomento a la lectura: el Estado, por medio de políticas públicas y presupuestos; la ciudadana, como voluntariado; y las asociaciones civiles.

El proyecto federal, también, consideraba a la educación indígena pero como ‘provisional’. El objetivo del recién creado Departamento de Cultura Indígena era “acabar con la segregación de los indios y unificarlos en torno a la nacionalidad (antes que indios eran ‘mexicanos’, en la concepción de Vasconcelos) para prepararlos a la vida democrática en la que se realizaría finalmente la redención de México bárbaro” (José Joaquín Blanco. Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica. 93). Se trataba de hacer un mestizaje para unificar la identidad nacional que, aunque pudiera considerarse como una forma de inclusión, se desarrollaría hacia una sola dirección (la indicada por el Estado) y

no desde la multiculturalidad e interculturalidad. En su obra el Ulises Criollo Vasconcelos expone ampliamente bajo qué términos pensó este mestizaje.

Cuando se habla de educación en México el primer nombre en resaltar es José Vasconcelos pues bajo sus ideales se fundaron varios de los organismos que actualmente determinan las políticas educativas y culturales del país. Sin embargo, es poco conocida su influencia en la edición de libros para niños, así como, los alcances de su campaña contra el analfabetismo para los cimientos de los presentes proyectos para el fomento a la lectura.

José Vasconcelos, abogado de profesión, tenía como objetivo instaurar una educación vinculada a la realidad social del país; un México post-revolucionario en reestructuración del Estado y de sus políticas públicas con la intención de impulsar el desarrollo de las zonas rurales. Esto implicó crear en 1921, bajo la presidencia de Álvaro Obregón, la Secretaría de Educación Pública (SEP) como un organismo que abarcara todas las instancias educativas a nivel federal. Entonces, se nombró a Vasconcelos como Secretario de Educación Pública quien, según José Joaquín Blanco en *Se llamaba Vasconcelos*. Una evocación crítica, durante su gestión “aumentó en casi 50%, entre 1921 y 1923, la cantidad de edificios, maestros y alumnos de escuelas primarias oficiales”. Además, se consiguieron los mayores presupuestos para educación en la historia de México.

En sus inicios la SEP se dividió en tres departamentos: el Departamento Escolar con injerencia en todos los niveles educativos desde el jardín de niños hasta la universidad; el Departamento de Bibliotecas con el objeto de garantizar materiales de lectura a la población en general; y el Departamento de Bellas Artes para coordinar desde el Estado las actividades artísticas. Con esta diversificación Vasconcelos pretendía establecer su concepto de ‘educación integral’ como principal eje de acción. De acuerdo con Patricia Irigoyen Millán en *La creación de la SEP y el proyecto de José Vasconcelos*, la intención del proyecto era educar a los individuos por medio de “vínculos estrechos entre ‘las actividades estéticas y la moral’ [...] se pretendía que los alumnos encontraran la emoción por medio del ‘placer desinteresado’ más que por el razonamiento”.

Proyecto editorial y Biblioteca de México

El cuarto agente participante en el fomento a la lectura podría considerarse el sector editorial pues se encarga de disponer del acervo y, en ocasiones, desarrolla sus propios programas para promover

la lectura. Aunque esto último se ha presentado recientemente y se centra sólo en obras para niños y jóvenes. Uno de los principales antecedentes de los proyectos editoriales específicamente dirigidos a la infancia fue la creación del Departamento Editorial de la SEP fundado durante la gestión de José Vasconcelos.

El plan incluía la distribución a precios accesibles de obras de literatura clásica (La Iliada, La Odisea, Las tragedias de Sófocles, los Diálogos de Platón, la Divina Comedia, el Quijote, etc.), de colecciones sobre pedagogía y agricultura, la revista El Maestro y el semanario La Antorcha (de tintes sindicalistas). Asimismo, se publicaron Lecturas clásicas para niños (1924 y reeditada en 1971), una antología de leyendas y cantares de gesta con colaboradores como Gabriela Mistral y Alfonso Reyes; y Rosas de la infancia, cuatro volúmenes de cuentos infantiles de María Enriqueta Camarillo. Ambas publicaciones, de acuerdo con la Fundación para las Letras Mexicanas, se convirtieron durante treinta años en lecturas obligadas en las escuelas primarias de México. Según Mario Rey en Historia y muestra de la literatura infantil mexicana, en estos acervos “se manifiesta la visión universal y humanista de Vasconcelos [así como] su posición contra las ideas que pretenden limitar las lecturas de los niños a un acervo especial que presupone su menor inteligencia y su incapacidad para comprender la literatura “.

Por otra parte, desde un principio el gran proyecto educativo reconoció la necesidad de infraestructura física, es decir, de bibliotecas públicas. Por ello, es importante resaltar que, a su regreso a México, después de un periodo de exilio por razones políticas, Vasconcelos también se involucró en este sector como primer director de la Biblioteca de México inaugurada el 27 de noviembre de 1946 por el presidente Manuel Ávila Camacho y el Lic. Jaime Torres Bodet (entonces Secretario de Educación Pública). En el 2000 este recinto completó su nombre a Biblioteca de México José Vasconcelos, de ahí la confusión con la Biblioteca Vasconcelos que abrió sus puertas en el 2006 y cuyo actual director es Daniel Goldin.

La larga trayectoria del maestro Vasconcelos nos ilustra no sólo cómo se establecieron los fundamentos de las actuales políticas públicas, también, nos hace ver la importancia de diversificar estas acciones entre los distintos sectores y agentes participantes para generar propuestas en conjunto, y no desde acciones aisladas. En este sentido, hasta el menor esfuerzo se suma al

propósito, nada fácil, de generar lectores donde los docentes activos o voluntarios son un ancla esencial.

4.5.2 La educación Socialista

Ernesto Meneses asegura que quienes implementaron la educación socialista no se preguntaron qué significaba ésta, o si existía o no, "lo importante era que la educación se prestaba para bordar una vistosa bandera política y enarbolarla en las luchas venideras [...] así que sobre el vacío sólo podía edificarse la nada". Sin embargo, no pueden dejar de reconocerse el esfuerzo y los logros durante la administración cardenista en materia de educación. En el sector rural fue especialmente importante, ya que se intensificaron las campañas iniciadas por Vasconcelos y continuadas por Sáenz; se multiplicó el número de escuelas rurales y escuelas regionales campesinas, y se fundó el Departamento de Asuntos Indígenas, así como el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Asimismo, se creó el Instituto Politécnico Nacional y se fortaleció la escuela técnica que formaría al obrero calificado y a los ingenieros mexicanos, para que la industria nacional no dependiera ni de la fuerza de trabajo calificada exterior, ni del científico técnico necesario para renovar la tecnología; así "la escuela tecnológica sintetizaba el ideal marxista de la vinculación entre escuela y trabajo productivo".

Por otro lado, se abrieron escuelas especiales y pequeñas industrias para la mujer, con el objetivo de incorporar este sector de la población a las actividades productivas. Para autores como Buenfil Burgos, ésta fue la administración más comprometida con la educación indígena, aunque, como se verá más adelante, no se abandonaron los prejuicios y estigmas referentes a la capacidad intelectual de los pueblos indígenas, ni el propósito de integrarlos a la nación por medio de la educación.

Como explica Francisco Arce, la educación socialista se implementó con el fin de socializar los medios de producción (artículo 2 de la Ley Orgánica de la Educación) y acercar a las siguientes generaciones al ideal socialista, ya que la propagación de los ideales revolucionarios no había logrado sus metas con los medios utilizados hasta el momento. Sin embargo, a muchos les pareció sólo una estrategia para calmar la agitación política y la criticaron duramente, adjudicándole una carencia de realismo práctico.

En muchas ocasiones se habló de la educación socialista como una simple continuación de la racionalista, esto trajo un sinfín de discusiones entre quienes defendían e intentaban implementar la primera. La confusión surgió, según Victoria Lerner, porque las dos doctrinas coincidían con la escuela de acción en conceder gran valor al trabajo manual y al método experimental, atacando el uso excesivo de libros y la disociación entre la escuela y la vida; sin embargo, tenían distintas metas: [...] mientras la racionalista difundía como valor fundamental la libertad del niño y del hombre, en la segunda se mostraba mayor preocupación por las metas sociales, que, por cierto, tampoco eran las mismas: la escuela racionalista insistía en la solidaridad de clases, y en el socialismo, en la lucha; pero la escuela racionalista es más radical en materia religiosa.

No es solamente anticlerical, sino casi atea. Lo cierto es que se delegó una enorme responsabilidad en la figura del maestro urbano y rural, al querer llevar por medio de éste una revolución social.

4.5.3 El proyecto educativo de Torres Bodet

La realización de los proyectos educativos por Jaime Torres Bodet, estuvo impregnada de sus ganas de cambiar la situación escolar de la sociedad mexicana, del deseo por ver la superación de los mexicanos porque, según él, a través de la educación se alcanza la libertad y la democracia, elementos que servirían para lograr la integración de cada habitante al país y para alcanzar los ideales del Estado; pero sobre todo, sus proyectos estuvieron encaminados a satisfacer las necesidades que hasta ese momento, el gobierno mexicano demandaba.

Surge la demanda de un nuevo ciudadano, y para el logro de ello será importante conocer cómo se logró y a través de qué acciones. Por ello, es significativo mencionar la realización de los proyectos que Torres Bodet estableció para conseguirlo, a través del Proyecto de Unidad Nacional, en el que encaminó todas las acciones educativas.

El proyecto de Torres Bodet, es la concreción de su concepción, no sólo educativa, sino más general: de hombre, de sociedad, de nación. Por ello, resulta fundamental iniciar con el recuento de su formación, tanto en el plano profesional, como política en su fase de funcionario, incluso artística, en su fase de poeta. Ya que cada uno de estos elementos nutre su visión de lo que era necesario hacer para contribuir al desarrollo del país.

Cabe destacar que la intervención y colaboración de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, tuvo lugar en dos momentos: el primero que ocupó, fue durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho en los años 1943 a 1946 en donde realizó diversas acciones que contribuyeron al mejoramiento de la educación nacional y que a su vez respondieron a los requerimientos de la política del Estado.

En este periodo reorganizó y dio nuevo impulso a la campaña alfabetizadora, creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, mismo que continuó funcionando durante el segundo periodo de Torres Bodet como Secretario de Educación, organizó la Comisión Revisora de Planes y Programas, inició la Biblioteca Enciclopédica Popular, dirigió el valioso compendio México y la cultura (1946), construyó numerosas escuelas y, señaladamente, la Escuela Normal para Maestros, la Escuela Normal Superior y el Conservatorio Nacional en la Ciudad de México, y fue así como dio coherencia a la educación mexicana.



El segundo momento en el que ocupó el cargo como secretario de educación fue durante el presidencialismo de Adolfo López Mateos de 1958 a 1964, periodo en que inició un Plan de Once Años para resolver el problema de la educación primaria en el país, fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y promovió la construcción del Museo Nacional de Antropología, del Museo de Arte Moderno y la organización y adaptación de los de Arte Virreinal y de Pintura Colonial al terminar su gestión educativa

BIBLIOGRAFÍA

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIP O	TITULO	AUTOR	EDITORIA L
1	Libro	Historia de la pedagogía en México	Álvaro, M.	MARSAG.
2	Libro	Historia mínima de la educación en México	Escalante, P.	Colegio de México.
3	Libro	La educación en México	Martínez, A.	Colegio de México.
SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIP O	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	La educación en México - El siglo XX, primera parte	https://www.youtube.com/watch?v=cH3HXYjIP0&ab_channel=CanalOnce	Canal Once
2	Video	JOSÉ VASCONCELOS- Serie Maestros de América Latina	https://www.youtube.com/watch?v=4WhFpVywbe4&ab_channel=unipe%3AUniversidadPedag%C3%B3gicaNacional	unipe: Universi dad Pedagógica Nacional
3	Video	Historia de la educación en México	https://www.youtube.com/watch?v=hbYAK0RmKBg&ab_channel=SeminariodeCulturaMexicana	Seminario de Cultura Mexicana

